

SANTIAGO NUEVO LEON

OFICIO SFTM 363 /2019

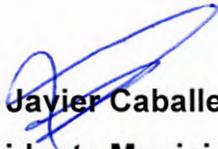
Santiago N.L. 4 de ABRIL 2019

H Congreso del Estado
Monterrey, Nuevo León

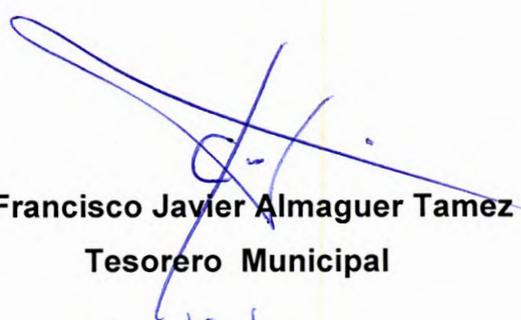
En cumplimiento a lo dispuesto Artículo 33 fracción III inciso e de la Ley Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, me permito remitir los documentos y Estados Financieros, de Ingresos y Egresos correspondientes al periodo comprendido del 1º. de enero al 31 de marzo del año 2019 aprobados por unanimidad de votos por el Ayuntamiento en el acta doce de la décima segunda sesión ordinaria de fecha 12 de abril de 2019.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración

Atentamente.


C. Ing. Javier Caballero Gaona
Presidente Municipal




C. Francisco Javier Almaguer Tamez
Tesorero Municipal

c.c.p. Archivo

Se anexa Informe Trimestral del Ramo 33



1er. AGF 19
= anexa CD =

Acta No. 12
SUCINTA

En el Municipio de Santiago, Nuevo León, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 09:30 (nueve horas con treinta minutos) del día 12 de abril de 2019, reunidos en la Sala de Juntas Galería de Ex alcaldes, declarado Recinto Oficial, se llevarán a cabo los trabajos de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, presidida por un servidor el C. Javier Caballero Gaona.

Cedo la palabra al Secretario del Ayuntamiento C. Héctor G. Chávarri de la Rosa, para que dé lectura al Orden del Día correspondiente.

El C. Héctor G. Chávarri de la Rosa, Secretario del Ayuntamiento, muy buenas tardes, antes de dar lectura al orden del día, compañeros miembros del Ayuntamiento, personal administrativo y público en general, les informo que de conformidad con el Artículo 71 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Santiago, N.L. "queda prohibido para los integrantes del Ayuntamiento el uso de aparatos celulares o de radiocomunicación durante el desarrollo de ésta sesión, así como también para todo el público y servidores públicos de la Administración Municipal que se encuentren presentes.

ORDEN DEL DÍA
Para la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo
Acta No. 12

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 3.- INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL SEGUIMIENTO A LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- 5.- INFORME DEL TESORERO MUNICIPAL.
- 6.- ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SÍNDICOS.
- 7.- ASUNTOS GENERALES.
- 8.- CLAUSURA.

Señores miembros del Ayuntamiento, se presenta a su consideración el Orden del Día, si están de acuerdo favor de manifestarlo en forma económica levantando su mano.

Se aprueba por unanimidad.



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2018-2021

Pasamos al primer punto del Orden del Día, que es: **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

C. Javier Caballero Gaona
Presidente Municipal

C. David de la Peña Marroquín
Primer Regidor

C. Ruth Elizabeth López Copado
Segunda Regidora

C. Eliud Villalón Reyes
Tercer Regidor

C. Coral Valdez García
Cuarta Regidora

C. Gerardo Valdés Ordoñez
Quinto Regidor

C. Wendy Aracely Leal Alanís
Sexta Regidora

C. Erika Janeth Castillo Espronceda
Séptima Regidora

C. Edgar Marcial Valdez Ramírez
Octavo Regidor

C. Marlén Salazar González
Novena Regidora

C. Laura Patricia Escobedo Vázquez
Síndico Primero

C. Jorge Alberto Flores Tamez
Síndico Segundo



Secretaría del Ayuntamiento



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2018-2021

Encontrándose aquí la totalidad de los miembros integrantes de este Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se declaran válidos todos los acuerdos que en esta Décima Segunda Sesión Ordinaria sean tomados.

Pasamos al **segundo punto** del Orden del Día: **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

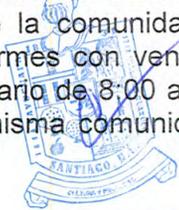
Se aprobó por unanimidad de los presentes, la omisión de la lectura del Acta No. 11 Décima Primera Sesión Ordinaria, así como el contenido de la misma.

Continuamos con el Punto No. 3 **INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL SEGUIMIENTO A LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Se aprueba por unanimidad de los presentes, la omisión de la lectura del Informe del Secretario del Ayuntamiento del seguimiento a los oficios y acuerdos de la Sesión anterior Acta No.11, así como que se integre al contenido al Acta.

ACTA No. 11
DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
27 DE MARZO DE 2019
Ing. Javier Caballero Gaona
Presidente Municipal

- 1.-Se aprobó por unanimidad el Orden del Día.
- 2.-Se aprobó por unanimidad la omisión de la lectura del Acta Anterior, así como el contenido de la misma.
- 3.-Se aprueba por unanimidad la omisión de la lectura del Informe del Secretario del Ayuntamiento del seguimiento a los oficios y acuerdos de la sesión anterior, así como que se integre el contenido al Acta.
- 4.- Se aprobó por unanimidad, turnar a las Comisiones Unidas la de Hacienda Municipal y Patrimonio y así como a la Comisión de Comercio Espectáculos y Alcoholes para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad en el Artículo 46 fracción II y VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el Oficio del C. Heriberto Sánchez Calderón, Juez Auxiliar de la comunidad de Laguna de Sánchez, en el cual solicita permiso para llevar a cabo un baile-kermes con venta de cerveza, el cual se llevará a cabo el día 20 de abril del presente año, en un horario de 8:00 a 2:00 a.m. mencionando que lo recaudado de dicho evento será a beneficio de la misma comunidad y anexa firmas de vecinos.


Secretaría del Ayuntamiento



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2018-2021

Estatus: Se turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda Municipal y Patrimonio y así como a la Comisión de Comercio Espectáculos y Alcoholes para su revisión, análisis y dictaminación

5.- Se aprobó por unanimidad, turnar a las Comisiones Unidas la de Hacienda Municipal y Patrimonio así como a la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción II y VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el Oficio de la C. Alva Lorena Méndez Tamez, Presidenta de Fundación Amigos Humanos "Las Huellas de Lola, A.C.", en el que solicita permiso para llevar a cabo una lotería a beneficio de la Asociación, así mismo la condonación de los gastos que se generan consistentes al 7% de boletaje y publicidad, debido a que es sin fines de lucro. Dicho evento se llevará a cabo el día 26 de abril en el Club de Leones.

Estatus: Se turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda Municipal y Patrimonio y así como a la Comisión de Comercio Espectáculos y Alcoholes para su revisión, análisis y dictaminación

6.- Se aprobó por unanimidad, turnar a la Comisión de Gobernación y Reglamentación, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el Oficio del C. David de la Peña Marroquín, Primer Regidor, en el que solicita que el Honorable Cabildo se sirva iniciar el proceso de estudio, análisis y posterior presentación del Reglamento que cree el Sistema Municipal Anticorrupción.

Estatus: Se turnó a la Comisión de Gobernación y Reglamentación para su revisión, análisis y dictaminación

7.-Se aprobó por unanimidad, turnar a la Comisión Unidas la de Gobernación y Reglamentación y la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el Oficio del C. David de la Peña Marroquín, Primer Regidor, en el que solicita que el Honorable Cabildo se sirva iniciar el proceso de estudio, análisis y posterior presentación del Reglamento para Vehículos Recreativos Todo Terreno.

Estatus: Se turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación y Reglamentación y la de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil, para su revisión, análisis y dictaminación

8.- Se aprobó por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, referente a dar de baja la solicitud de la Asociación denominada Andares A.B.P. en relación a la condonación del impuesto predial del año 2019.

Estatus: se le informa al interesado

9.- Se aprobó por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, referente a dar de baja la solicitud de la Iglesia denominada Misiones Castillo del Rey, A.R., en relación a la condonación del impuesto predial del año 2019.

Estatus: se le informa al interesado

10.-Se aprobó por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, referente a la aprobación del envío al H. Congreso del Estado de Nuevo León, la Cuenta Pública



4
Secretaría del Ayuntamiento



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2018-2021

correspondiente al periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del 2018 del Municipio de Santiago, Nuevo León.

Estatus: Se informa a la Tesorería Municipal para dar seguimiento

Enseguida pasamos al **cuarto punto** del Orden del Día que es: **CORRESPONDENCIA.**

1.- Se aprobó por unanimidad, turnar a la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción II y VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el Oficio del Pbro. Epifanio Hernández Saucedo, Párroco de la Iglesia San Pedro Apóstol, A.R. en el cual solicitan apoyo para la condonación del pago de Regularización por la Construcción de los salones de Catecismo en la Parroquia San Pedro Apóstol, ubicada en A.M. Salazar No. 102, San Pedro, Santiago, Nuevo León.

A continuación pasamos al **quinto punto** del Orden del Día: **INFORME DEL TESORERO MUNICIPAL.**

1.- El C.P. Francisco Javier Almaguer Tamez, Tesorero Municipal, muy buenos días, en esta ocasión, Primer Informe Trimestral De Avance De Gestión Financiera Que Comprende Del 01 De Enero Al 31 De Marzo De 2019.

*.- Se aprobó por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, referente la Aprobación Del Primer Informe Trimestral De Avance De Gestión Financiera Que Comprende Del 01 De Enero Al 31 De Marzo De 2019.

Anexo 1

2.- El C.P. Francisco Javier Almaguer Tamez, Tesorero Municipal, Fondo De Aportaciones Para El Fortalecimiento De Los Municipios Y De Las Demarcaciones Territoriales Del Distrito Federal Del Ramo 33 Ejercicio Fiscal 2019.

*.-Se aprobó por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, referente a la Autorización Del Fondo De Aportaciones Para El Fortalecimiento De Los Municipios Y De Las Demarcaciones Territoriales Del Distrito Federal Del Ramo 33 Ejercicio Fiscal 2019

Anexo 2

Pasamos al **punto seis** del Orden del Día que es: **ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SÍNDICOS.**



5
Secretaría del Ayuntamiento



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2018-2021

1.- Se aprobó por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Ecología y Nomenclatura, referente a la Aprobación De Proyectos De Obras De Los Fondos De Desarrollo Municipal Y De Ultracrecimiento Para El Ejercicio Fiscal 2019.

Anexo 3

2.- Se aprobó por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Ecología y Nomenclatura, referente a la Aprobación De Proyectos De Obras Fondo De Aportaciones Para La Infraestructura Social Para El Ejercicio Fiscal 2019.

ANEXO 4.

3.- Se aprobó por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Gobernación y Reglamentación, Referente a la Aprobación del Inicio Del Procedimiento De Consulta Ciudadana Sobre El Proyecto De Reglamento Para La Mejora Regulatoria Y La Simplificación Administrativa Del Municipio De Santiago, Nuevo León; así como su Publicación en El Periódico Oficial Del Estado Para Informar A La Comunidad Del Inicio Del Proceso De La Consulta Pública.

ANEXO 5.

4.- Se aprobó por unanimidad, el Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda Municipal y Patrimonio y de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, referente a la aprobación de la condonación del 7% impuesto sobre diversiones y espectáculos públicos, del EVENTO A BENEFICIO DE LA ASOCIACIÓN CIVIL AMIGOS HUMANOS "LAS HUELLAS DE LOLA".

Anexo 6.

5.- Se aprobó por unanimidad, el Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda Municipal y Patrimonio y de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, referente a la aprobación de la condonación del 7% impuesto sobre diversiones y espectáculos públicos, del EVENTO A BENEFICIO DE LA ESCUELA PRIMARIA RITO TORRES Y DE LA COMUNIDAD DE LAGUNA DE SÁNCHEZ, DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN.

Anexo 7

Pasamos al **siguiente punto** del Orden del Día que es: **ASUNTOS GENERALES**

*-No hay asunto a Tratar.



6
Secretaría del Ayuntamiento



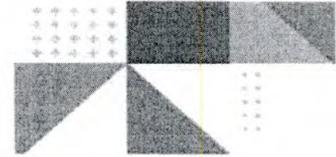
Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2018-2021

Continuamos con el último punto del Orden del Día **CLAUSURA DE LA SESIÓN**. Para lo cual se le concede el uso de la palabra al C. Presidente Municipal.

El C. Javier Caballero Gaona, Presidente Municipal, Siendo las 10:04 (diez horas con cuatro minutos) del día 12 de abril del 2019, se dan por terminados los trabajos de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se hayan tomado.



del Ayuntamiento



**DICTAMEN SOBRE APROBACIÓN DEL
PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA QUE
COMPRENDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019**

**INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE.-**

A la **Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio**, le fue turnado para su estudio, análisis y en su caso aprobación, solicitud del C. Francisco Javier Almaguer Tamez, Tesorero Municipal de Santiago, Nuevo León, en la cual remite Primer Informe Trimestral de Avance de Gestión Financiera.

Con el fin de ver proveído el requisito fundamental de dar vista al contenido del presente escrito, quienes integramos la Comisiones Permanente sustentamos el presente documento, consignando ante este Ayuntamiento los siguientes:

ANTECEDENTES

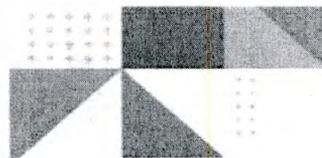
- I. Establece el suscrito mediante escrito de fecha 23 de enero de 2019, mediante oficio SFTM-341/2019, solicitó se convocará a reunión a los miembros de esta Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio para el análisis y revisión y en su caso aprobación del Primer Informe Trimestral de Avance de Gestión Financiera.
- II. Concluye el signante que el proyecto de Informe Trimestral se encuentra apegado a la legislación, así como estar en el momento procesal oportuno para ser aprobado.

Juárez y Abasolo #100, Col. Centro, Santiago, N.L. C.P. 67300
Teléfono: 01 (81) 2285-0004 ó 05

www.santiago.gob.mx



Secretaría del Ayuntamiento



**DICTAMEN SOBRE APROBACIÓN DEL
PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA QUE
COMPRENDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019**

Una vez analizada la solicitud de mérito y con fundamento en el artículo 44 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León, hacemos de su conocimiento los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Corresponde a esta Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio conocer del presente asunto, de conformidad con lo establecido en los artículos 28, 30 fracción II, 35, 44, y 46 fracción II y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Santiago Nuevo León.

SEGUNDO. Es atribución y responsabilidad del Ayuntamiento, enviar al H. Congreso del Estado los Informes de Avance de Gestión Financiera, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 fracción III inciso e) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y 27 fracción III, inciso e) del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León.

TERCERO. Este cuerpo dictaminador establece que dicho Informe cumple con los lineamientos establecidos en la legislación aplicable al caso.

CUARTO. En ese tenor de ideas, los ponentes consideramos oportuno aprobar el presente Informe y sea enviado al H. Congreso del Estado para los efectos legales a que haya lugar.

Juárez y Ábasolo #100, Col. Centro, Santiago, N.L. C.P. 67300
Teléfono: 01 (81) 2285-0004 ó 05

www.santiago.gob.mx



Secretaría del Ayun



**DICTAMEN SOBRE APROBACIÓN DEL
PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA QUE
COMPRENDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019**

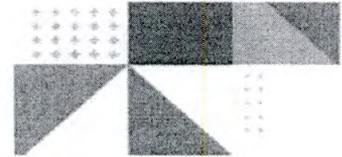
Por lo anteriormente expuesto, y en atención a los argumentos vertidos por los suscritos al presente dictamen, de conformidad con lo preceptuado en el 44 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León quienes integramos la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, sometemos a la consideración de este Ayuntamiento el siguiente proyecto de:

ACUERDO

PRIMERO. Se **APRUEBA** el **PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA, DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, QUE COMPRENDE DEL 01- UNO DE ENERO AL 31-TREINTA Y UNO DE MARZO DE 2019,** (se anexa al presente dictamen) así como también su envío al H. Congreso del Estado de Nuevo León, así mismo hágase la publicación correspondiente en el Periódico Oficial del Estado, para los efectos conducentes, lo anterior con fundamento en los, 33 fracción III inciso e), 66, fracción III, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y 27, fracción III, inciso (e) del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León.

SEGUNDO. Se aprueba por esta Comisión enviar el presente proyecto de dictamen al Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Santiago, Nuevo León, para que en ejercicio de sus facultades lo difunda entre los integrantes del Ayuntamiento, se agregue al orden del día de los asuntos a tratar por Comisiones y se ponga a consideración del Pleno la propuesta





**DICTAMEN SOBRE APROBACIÓN DEL
PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA QUE
COMPRENDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019**

antes referida para su votación y una vez votado proceda a informar a las áreas involucradas con el fin de que realicen las acciones pertinentes.

Santiago, Nuevo León a 10 de Abril de 2019.

COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL Y PATRIMONIO

PRESIDENTA

LAURA PATRICIA ESCOBEDO VÁZQUEZ

SINDICO PRIMERO

JORGE ALBERTO FLORES TAMEZ

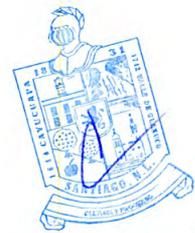
SINDICO SEGUNDO

SECRETARIO

EDGAR MARCIAL VALDÉZ RAMÍREZ

OCTAVO REGIDOR

VOCAL





Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2018-2021

RUBRICAS

C. DAVID DE LA PEÑA MARROQUIN
PRIMER REGIDOR

C. RUTH ELIZABETH LOPEZ COPADO
SEGUNDA REGIDORA

C. ELIUD VILLALON REYES
TERCER REGIDOR

C. CORAL VALDEZ GARCIA
CUARTA REGIDORA

C. GERARDO VALDÉS ORDOÑEZ
QUINTO REGIDOR

C. WENDY ARACELY LEAL ALANIS
SÉXTA REGIDORA

C. ERIKA JANETH CASTILLO ESPRONCEDA
SÉPTIMA REGIDORA

C. EDGAR MARCIAL VALDEZ RAMIREZ
OCTAVO REGIDOR

C. MARLEN SALAZAR GONZÁLEZ
NOVENA REGIDORA

C. LAURA PATRICIA ESCOBEDO VÁZQUEZ
SÍNDICO PRIMERO

C. JORGE ALBERTO FLORES TAMEZ
SÍNDICO SEGUNDO

C. HECTOR GUADALUPE CHAVARRI DE LA ROSA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. JAVIER CABALLERO GAONA
PRESIDENTE MUNICIPAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA No. 12 DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, DEL DÍA 12 DE ABRIL DE 2019.

ACTA SUCINTA



Santiago, N.L., a 12 de Abril de 2019.

El suscrito C. Lic. Héctor G. Chávarri de la Rosa, Secretario del Ayuntamiento de Santiago, N. L., hago constar y certifico: que la copia fotostática que consta de (12) doce hojas utilizadas por un solo lado, es fiel reproducción de su original, la cual obra en la Secretaría del Ayuntamiento, registrada bajo el libro de Actas con el No. 12 de la Décima Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 12 de abril de 2019, de la Administración Municipal 2018-2021, expido para uso de la parte interesada. Lo anterior conforme a la fracción XVI del artículo No. 98, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como el diverso 14, fracción VI y demás relativos del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Santiago, N. L.



Secretaría del Ayuntamiento


LIC. HÉCTOR G. CHÁVARRI DE LA ROSA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



SANTIAGO NUEVO LEON

PRIMER INFORME TRIMESTRAL 2019



SFTM 350/2019

Santiago N.L. 4 de ABRIL 2019

**AYUNTAMIENTO
SANTIAGO, NUEVO LEON
P R E S E N T E.-**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 15 Fracción X del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Santiago Nuevo León, así como al Artículo 100 fracción IX, de la Ley Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, me permito someter los Documentos y Estados Financieros correspondientes al periodo comprendido del 1° de enero al 31 de marzo de 2019 para la aprobación de ese R. Ayuntamiento

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente.

C. Ing. Javier Caballero Gaona

Presidente Municipal



C. Francisco Javier Almaguer Tamez

Tesorero Municipal



SANTIAGO NUEVO LEON

FUNDAMENTO LEGAL



Santiago Nuevo León

MARCO NORMATIVO

1. MARCO LEGAL

- I. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 73 fracción XXVIII, la facultad al Congreso de la Unión para expedir leyes en materia de contabilidad gubernamental definiendo su propósito que es garantizar su armonización a nivel nacional.
- II. Por su parte la Ley General de Contabilidad Gubernamental establece la obligatoriedad para para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales. En particular los artículo 48, 52 y 53 refieren a los contenidos y estructura de la Cuenta Pública Anual.

2. CONCEPTO

Cuenta Pública

Informe que las entidades fiscalizadas rinden de manera consolidada a la Legislatura sobre su gestión financiera durante un ejercicio fiscal comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre, el cual contiene los estados contables, financieros, patrimoniales, presupuestales, programáticos, económicos, las cuentas de origen y aplicación de los



Santiago Nuevo León

recursos públicos que incluyan los ingresos percibidos, el ejercicio de los programas previstos en la ley y los presupuestos de egresos, los saldos del crédito público autorizado en el trimestre correspondiente. (Art. 33 fracción f) Ley de Gobierno MpaL).

Informe de Avance de Gestión Financiera

Informe, que como parte integrante de la Cuenta Pública, rinden los Poderes del Estado, y los entes públicos estatales de manera consolidada a través del Ejecutivo Estatal, así como el que rinden los Ayuntamientos y sus entes públicos de manera consolidada, a la Legislatura, sobre los avances físicos y financieros de los programas estatales y municipales aprobados, a fin de que el Órgano fiscalice en forma posterior a la conclusión de los procesos correspondientes, los ingresos y egresos; el manejo, la custodia y la aplicación de sus fondos y recursos, así como el grado de cumplimiento de los objetivos contenidos en dichos programas; Los Informes de Avance de Gestión Financiera comprenderán información relativa a los meses de enero a marzo, de abril a junio, de julio a septiembre y de octubre a diciembre. (Art. 2 fracción V LOFSENL).

ARTÍCULO 33.- El Ayuntamiento tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

III. En materia de Hacienda Pública Municipal:

e) Enviar cada trimestre al Congreso del Estado los Informes de Avance de Gestión Financiera de conformidad con la Ley;

ARTÍCULO 100.- Son facultades y obligaciones del Tesorero Municipal las siguientes:

IX. Remitir al Congreso del Estado, previa aprobación del Ayuntamiento, los Informes de Avance de Gestión Financiera y de Cuenta Pública en los términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado

de Nuevo León, los cuales deberán estar firmados por el Tesorero Municipal, el Presidente Municipal y el Síndico Primero o Síndico Municipal, en su caso (Ley de Gobierno Municipal)

3. CONTENIDO

La Cuenta Pública se constituirá en lo relativo a los ayuntamientos de los municipios de acuerdo al Artículo 48, 52 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental la información contable y presupuestaria siguiente:

- I. Estado de situación financiera;
- II. Estado de Actividades
- III. Estado de variación en la hacienda pública;
- IV. Estado de cambios en la situación financiera;
- V. Notas a los estados financieros;
- VI. Estado analítico del activo;
- VII. Información presupuestaria, con la desagregación siguiente:
 - a) Estado analítico de ingresos
 - b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones:
 - i. Administrativa;
 - ii. Económica y por objeto del gasto, y
 - iii. Funcional-programática;
- VIII. Los demás estados complementarios y aclaratorios, documentos e información general que a juicio del Órgano, sean indispensables para el análisis de resultados. (Art. 30 LOFSENL).

4. ORIGEN LEGAL DE LA OBLIGACIÓN

Se consideran entidades fiscalizadas, los Poderes del Estado, las administraciones públicas municipales, los organismos públicos descentralizados del Estado y Municipios, los fideicomisos en los que el fideicomitente sea cualquiera de los señalados anteriormente y las personas físicas o morales que por cualquier razón recauden, manejen, administren o ejerzan recursos, fondos o valores del Estado y Municipios. (Art. 2 fracción V LOFSENL)

Corresponde a su vez a los Ayuntamientos, enviar al H. Congreso del Estado las cuentas públicas del ejercicio anterior, para que éste las apruebe o rechace en su caso, contando previamente para tal efecto con el informe de resultados enviado por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado, en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado. (Art. 125 CPENL).

En ese mismo sentido, es atribución y responsabilidad de los Ayuntamientos, en materia de Hacienda Pública Municipal, entre otras, someter anualmente para examen y en su caso aprobación del Congreso del Estado, durante los primeros tres meses de cada año, la Cuenta Pública Municipal correspondiente al año anterior. (Art. 33 fracción III inciso f (LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL)

5. DE LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

La Cuenta Pública del ejercicio fiscal correspondiente deberá ser presentada al Congreso del Estado, a través de la Auditoría Superior del Estado. (Art. 137 CPENL)

6. PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA E INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

Santiago Nuevo León

La Cuenta Pública del ejercicio fiscal correspondiente deberá ser presentada al Congreso del Estado, a través de la Auditoría Superior del Estado, a más tardar el 31 de marzo del año siguiente. (Art. 137 CPENL)

Dentro de los tres primeros meses de cada año las entidades fiscalizadas, presentarán sus cuentas públicas al Congreso del Estado o a la Diputación Permanente. (Art. 35 fracción I LOFSENL)

Los Informes de Avance de Gestión Financiera deberán presentarse dentro de los treinta días naturales posteriores al último día del trimestre del que se informe. (Art. 35 fracción II LOFSENL y Art. 100 IX y XII Ley de Gobierno Municipal)

5.1 AMPLIACIÓN DEL PLAZO

Sólo se podrá ampliar el plazo de presentación de la Cuenta Pública y de los informes de avance de gestión financiera, cuando medie solicitud del titular del sujeto fiscalizado en la que a juicio de la Comisión, se justifique dicha ampliación; en todo caso, el titular de la dependencia correspondiente del manejo financiero deberá comparecer ante la Comisión a informar de las razones que motiven su solicitud. En ningún caso la prórroga excederá de treinta días naturales.

7. OBJETO DE SU REVISIÓN

La revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública, tiene por objeto determinar:

- I. Si los programas y su ejecución se ajustan a los términos y montos aprobados;



- II. Si las cantidades correspondientes a los ingresos o a los egresos se ajustan o corresponden a los conceptos y a las partidas respectivas;
- III. El desempeño, eficacia y economía, en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el presupuesto y en las leyes de ingreso en su caso;
- IV. Si los recursos provenientes de financiamiento se obtuvieron en términos autorizados y se aplicaron con la periodicidad y forma establecidas por las leyes y demás disposiciones aplicables, y si se cumplieron los compromisos adquiridos en los actos respectivos;
- V. La exactitud y justificación de los cobros y pagos hechos de acuerdo con los precios y tarifas autorizados, de mercado o avalúo;
- VI. En forma posterior a la conclusión de los procesos correspondientes, el resultado de la gestión financiera de sujetos de fiscalización;
- VII. Si en la gestión financiera se cumple con las leyes, decretos reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, usufructo, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles; almacenes y demás activos y recursos materiales;
- VIII. Si la recaudación, administración, manejo y aplicación de recursos públicos, y si los actos, contratos, convenios, concesiones u operaciones que las entidades fiscalizadas celebren o realicen, se ajustan a la legalidad, y si no han causado daños o perjuicios en contra del Estado en su Hacienda Pública Estatal o Municipal, o al patrimonio de los entes públicos;
- IX. Si los activos, propiedades y derechos del estado y los municipios están correctamente registrados y salvaguardados y si los pasivos a su cargo son reales y están registrados en su contabilidad;
- X. Las responsabilidades a que haya lugar; y
- XI. La imposición de las sanciones resarcitorias correspondientes en los términos de esta Ley.

8. RESPONSABILIDAD

La falta de la presentación injustificada de la Cuenta Pública y de los informes de avance de gestión financiera en los plazos establecidos será causa de responsabilidad en los términos de Ley.

Cuando las cuentas públicas y los informes de avance de gestión financiera cuenten con un retraso en su presentación superior a los quince días sin que medie justificación precedente, el Órgano promoverá las acciones de responsabilidad en contra de los titulares de los sujetos de fiscalización en los términos de las leyes de la materia, debiéndose notificar de dicha circunstancia al Congreso por conducto de la Comisión. (Art. 35 fracción VI LOFSENL)

CPENL.- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León
LOFSENL.- Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León
Ley de Gobierno Municipal

SANTIAGO NUEVO LEON

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



Santiago N.L.

MUNICIPIO DE SANTIAGO NUEVO LEÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PRIMER TRIMESTRE DE GESTIÓN
2019 Y DICIEMBRE DEL 2018

(Cifras en pesos)

De conformidad con el artículo 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presentan las Notas a los Estados Financieros correspondiente al primer Trimestre 2019, con los siguientes apartados:

- a) Notas de Desglose
- b) Notas de Memoria (Cuentas de orden)
- c) Notas de Gestión Administrativa

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

1. Efectivo y Equivalentes

Este rubro se integra por los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor como sigue:

Cuenta	Concepto	Al 31 de marzo de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
1111	Efectivo	\$317,104	\$317,104
1112	Bancos	50,569,973	10,576,932
1115	Fondos con afectación específica	11,143,943	19,347,777
1116	Depósitos de fondos de terceros en garantía	35,950	35,950
		\$62,066,970	\$30,277,764

Bancos y Fondos con afectación específica: Consiste principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques de recursos propios y cuentas etiquetadas que son



Santiago N.L.

remanentes del ejercicio para la ejecución del gasto operativo y la ejecución de los programas y proyectos del municipio para el siguiente ejercicio de la administración municipal.

2. Derechos a recibir efectivo o equivalentes

En este rubro se incluye los saldos que representan cuentas por cobrar a corto plazo.

Cuenta	Concepto	Al 31 de marzo de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
1122	Gobierno del Estado de Nuevo León	\$170,823	\$170,823
1123	Deudores Diversos por cobrar a Corto plazo	723,917	732,917
1125	Deudores por anticipos a la Tesorería a Corto plazo	11,850	11,850
1129-8	Préstamos al personal	4,657,385	41,555
1129-9	Otros Derechos a recibir efectivo y equivalentes a corto plazo	4,473,291	4,445,252
		\$10,037,265	\$5,402,396

La cuenta de Otros Derechos a recibir efectivo se integra principalmente de \$1,078,574.53 de subsidio al empleo y de \$3,359,891.74 de tres cuentas transitorias que se generaron con el anterior sistema de contabilidad gubernamental, las cuales están en proceso de análisis para la reclasificación correspondiente.

3. Derechos a recibir Bienes o Servicios

El análisis de las cuentas al 31 de diciembre del 2018 de los derechos a recibir Bienes o Servicios, se integra principalmente por los anticipos otorgados a los contratistas por las obras pendientes de ejercer, se amortiza conforme se devenguen las obras y se proporcionen las estimaciones correspondientes:

Cuenta	Concepto	Al 31 de marzo de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
1131	Anticipo a proveedores por adquisición de bienes	\$116,577	\$116,577
1132	Anticipo a proveedores por adquisición de bienes	1,405,500	1,405,500
1134	Anticipo a contratistas por Obras Públicas	7,229,512	14,776,575
		\$8,751,588	\$16,298,652



Santiago N.L.

4. Bienes Disponibles para su transformación o Consumo (Inventarios)

Esta nota no le es aplicable al municipio ya que no tiene bienes disponibles para su transformación ni bienes que se encuentren dentro de la cuenta de inventarios, toda vez que no realiza algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

5. Almacén

Esta Nota no le es aplicable al municipio en virtud de que no cuenta con almacén.

6. Inversiones Financieras

Esta Nota no le es aplicable al municipio ya que no cuenta con inversiones financieras.

7. Inversiones Financieras a Largo Plazo

Esta Nota no le es aplicable al municipio ya que no cuenta con inversiones financieras, ni saldos de participaciones y aportaciones de capital.

8. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

a) Bienes inmuebles e Inversiones en Proceso

El incremento en el saldo se debe principalmente a obras en construcción de vías de la comunicación y se integra como sigue:

No. Cuenta	Nombre de la Cuenta	Al 31 de marzo de	Al 31 de diciembre de	Adquisiciones
		2019	2018	2019
1231	Terrenos	\$381,634,829	\$381,634,829	0
1233	Edificios no habitacionales	27,334,022	27,334,022	0
1235	Construcciones en proceso en bienes de dominio público	214,347,048	184,370,051	29,976,997
1236	Construcciones en proceso en bienes	17,375,639	17,375,639	0



Santiago N.L.

	propios			
1239	Otros bienes inmuebles	16,000,000	16,000,000	0
	Total Infraestructura	\$656,691,537	\$626,714,540	\$29,976,997

b) Bienes Muebles e intangibles

El saldo se integra como sigue:

No. Cuenta	Nombre de la Cuenta	Al 31 de marzo de	Al 31 de diciembre de
		2019	2018
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	\$11,414,736	\$10,100,315
1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	2,973,734	2,911,325
1243	Equipo e instrumental medico y de laboratorio	1,748,256	1,748,256
1244	Vehiculos y equipo terrestre	41,676,516	41,117,216
1245	Equipo de defensa y seguridad	1,869,197	1,869,197
1246	Maquinaria Otros equipos y herramientas	16,641,606	14,471,398
1247	Bienes artísticos. culturales y científicos	552,080	552,080
1251	Software	5,494,303	5,446,801
1254	Licencias	2,020,797	1,999,302
		\$84,391,225	\$80,215,891

c) Depreciación de Bienes Muebles

La depreciación acumulada al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre del 2018 es de \$61,171,258 y \$59,321,637 respectivamente.

La depreciación correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2019 es por \$ 1,849,621.

El municipio calcula la depreciación mensualmente. El método de depreciación utilizado es el de la línea recta.



Santiago N.L.

Los años de vida útil en que aplica el municipio en general son las siguientes (si embargo, hay algunos bienes que aunque pertenecen a la misma familia, cuentan con una vida útil diferente atendiendo al uso y beneficios económicos que dará):

Activos	Años de vida útil	% de depreciación
Edificios no habitacionales	20	5
Muebles de oficina y estantería.	10	10
Muebles, excepto de oficina y estantería.	10	10
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información.	3	33.3
Equipos y aparatos audiovisuales.	3	33.3
Vehículos y equipo terrestre.	5	20
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial.	10	10
Equipo de comunicación y telecomunicación.	10	10
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos.	10	10
Otros equipos.	10	10

Para el cálculo de la vida útil de los bienes se aplica la siguiente fórmula:

Valor de Adquisición = Listado de inventario con el que cuenta el municipio.

Valor de Desecho = Valor aproximado en el costo al día de hoy.

Vida útil = Valor de años en vida útil según experiencia.

Depreciación = $\frac{\text{Valor de Adquisición} - \text{Valor de Desecho}}{\text{Vida útil}}$

9. Estimaciones por pérdida o Deterioro de activos circulantes

No aplica en éste municipio.

10. Otros Activos Circulantes

No aplica en éste municipio.

Pasivo

1. Cuentas por pagar a corto y largo plazo



Santiago N.L.

Este rubro se integra de dos grupos, el pasivo circulante con vencimiento menor a un año y el pasivo no circulante con vencimiento mayor a un año. En estos se reflejan pasivo derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar a proveedores, contratistas y acreedores diversos, asimismo, por la deuda con instituciones bancarias a corto y largo plazo. A continuación, se presenta la integración de este rubro.

No. Cuenta	Concepto	Al 31 de marzo de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
2111	Servicios personales por pagar a corto plazo	\$238,155	\$150,957
2112	Proveedores por pagar a corto plazo	33,422,420	30,781,552
2113	Contratistas por obras públicas por pagar a corto	5,460,563	7,551,883
2115	Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	674,028	468,939
2117	Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	6,606,573	5,793,424
2119	Otras cuentas por pagar a corto plazo	1,234,681	847,470
2131	Porción a corto plazo de la deuda pública interna	1,967,670	1,967,670
2191	Ingresos por clasificar	2,608	2,608
2233	Préstamos de la deuda pública interna por pagar a largo plazo	5,785,091	6,276,857
		\$55,391,788	\$53,841,359

En las notas de gestión administrativa se presenta el Estado analítico de deuda y otros pasivos.

2. Fondos y bienes de terceros en administración.

Esta nota no le aplica al municipio, ya que no cuenta con fondos y bienes de terceros en administración.

3. Pasivos Diferidos y Otros

Esta nota no le aplica al municipio, ya que no cuenta con pasivos diferidos y otros que pudieran afectarle financieramente.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES



Santiago N.L.

1. Ingresos de gestión, Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Acumulado al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre 2018

Nombre de la Cuenta	Al 31 de marzo de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Impuestos	\$70,011,664	\$145,661,290
Derechos	5,701,587	21,591,633
Productos de Tipo Corriente	2,635,018	15,187,321
Aprovechamientos de Tipo Corriente	917,185	9,296,281
Participaciones	29,389,599	89,033,695
Aportaciones	12,710,654	42,884,377
Incentivos	608,728	309,351
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,581,948	109,759,552
Total	\$127,556,382	\$433,723,500

2. Gastos y otras pérdidas

Las cuentas de gastos de funcionamiento del periodo se integran por servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, ayudas sociales, pensiones y jubilaciones.

CONCEPTO	Acumulado al 31 de marzo de 2019	%	Acumulado al 31 de diciembre de 2018	%
Servicios Personales	34,766,685	49.7%	155,464,185	49.9%
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	25,126,172		95,243,832	
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	638,182		2,911,510	
Seguridad Social	2,393,739		21,153,830	
Remuneraciones Adicionales y Especiales	10,926		2,265,055	
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6,451,442		33,792,056	
Pago de estímulos	146,224		97,902	



Santiago N.L.

Materiales y Suministros	7,311,804	10.5%	35,264,437	11.3%
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,198,313		3,502,889	
Alimentos y Utensilios	292,149		1,621,584	
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	326,525		1,239,464	
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	369,480		2,934,507	
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	-		145,480	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	3,466,704		18,356,036	
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,071,397		2,280,601	
Materiales y Suministros Para Seguridad	-		1,944,339	
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	587,237		3,239,537	
Servicios Generales	20,849,677	29.8%	84,026,850	26.9%
Servicios Básicos	4,487,885		20,321,629	
Servicios de Arrendamiento	3,086,123		8,695,532	
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	2,750,171		18,934,136	
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	390,027		2,711,274	
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	3,455,307		11,804,908	
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	898,986		2,267,136	
Servicios de Traslado y Viáticos	199,552		973,215	
Servicios Oficiales	1,283,595		11,725,432	
Otros Servicios Generales	4,298,033		6,593,588	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,914,866.33	7.0%	22,302,186	7.2%
Ayudas Sociales	1,406,846		6,014,504	
Pensiones y Jubilaciones	3,508,021		16,287,682	
Intereses de la Deuda Pública	233,404	0.3%	1,018,838	0.3%
Depreciación del ejercicio	1,849,621	2.6%	6,738,180	2.2%
Otros gastos	-	0.0%	35,435	0.0%
Capitalización Inversión Pública	-	0.0%	6,950,729	2.2%
Total del Gasto	69,926,057	100%	311,800,840	100%



Santiago N.L.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

La variación en la hacienda pública en la cuenta de Rectificación de Resultados de Ejercicios anteriores, se debe principalmente a la cancelación de un pasivo que por disposición legal se está realizando el pago en parcialidades consumiendo presupuesto del ejercicio actual con el concepto de sentencias y resoluciones.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Efectivo y equivalentes

Concepto	Al 31 de marzo de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Efectivo	\$317,104	\$317,104
Bancos	50,569,973	10,576,932
Fondos con afectación específica	11,143,943	19,347,777
Depósitos de fondos de terceros en garantía	35,950	35,950
Total de Efectivo y Equivalentes	\$62,066,970	\$30,277,764

2. Adquisición de Inversiones en Proceso y Activo Fijo

En el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 el municipio adquirió los siguientes bienes:

Nombre de la Cuenta	Adquisiciones marzo de 2019
Mobiliario y Equipo de Administración	\$1,314,421
Equipo Educacional y Recreativo	62,409
Vehículos y Equipo Terrestre	559,300
Maquinaria Otros equipos y herramientas	2,170,207
Software	47,502
Licencias	21,495
	\$4,175,335

3.- Conciliación Flujo de Efectivo Neto de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Santiago N.L.

Concepto	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2019	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	\$59,479,945	\$135,611,859
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	1,849,621	6,738,180
Inversión pública no capitalizable	0	6,950,729
Partidas extraordinarias	0	0

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

1. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y gastos contables

Ayuntamiento de Santiago, N.L.		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables del 1 de enero de 2019 al 31 de marzo de 2019 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		\$127,556,382

2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$-
Incremento por variación de inventarios	\$-	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Otros ingresos y beneficios varios	-	
Otros ingresos contables no presupuestarios	-	

3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$-
Productos de capital	\$-	
Aprovechamientos capital	-	
Ingresos derivados de financiamientos	-	

Santiago N.L.

Otros Ingresos presupuestarios no contables	-
---	---

4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)
--

\$127,556,382

2. Conciliación entre los egresos presupuestarios y gastos contables

Ayuntamiento de Santiago, N.L. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables del 1 de enero de 2019 al 31 de marzo de 2019		
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$104,472,161

2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$36,395,725
Mobiliario y equipo de administración	\$1,314,421	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	62,409	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	
Vehículos y equipo de transporte	559,300	
Equipo de defensa y seguridad	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	2,170,207	
Activos biológicos	-	
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles	68,997	
Obra pública en bienes propios	-	
Acciones y participaciones de capital	-	
Compra de títulos y valores	-	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	
Amortización de la deuda pública	491,766	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	31,728,625	



Santiago N.L.

3. Más gastos contables no presupuestales		\$1,849,621
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$1,849,621	
Provisiones	-	
Disminución de inventarios	-	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos	-	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	-	

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)

\$69,926,057

b) NOTAS DE MEMORIA

Cuentas de Orden (Contables)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el Estado de Situación Financiera del municipio; sin embargo, su incorporación en los libros es necesaria con fines de recordatorio contable de control.

A la fecha la Entidad no tiene cuentas de orden de tipo contable.

Cuentas de Orden (Presupuestales)

Cuentas de Ingresos

8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	\$ - 368,008,030
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 240,451,648
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$ 0
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	\$ 0
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	\$ 127,556,382

Cuentas de Egresos



Santiago N.L.

8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ - 368,008,035
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 374,112,728
8.2.3	Modificaciones al Pres. de Egresos Aprobado	\$ 6,104,693
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 0
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 0
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 9,393,465
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 95,078,696

LEY DE INGRESOS: Tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.

Ley de Ingresos Estimada: Representa el importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.

Ley de Ingresos por Ejecutar: Representa la Ley de Ingresos Estimada que incluyen las modificaciones a ésta, así como, el registro de los ingresos devengados.

Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada: Representa el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

Ley de Ingresos Devengada: Representa los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte del ente público. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

Ley de Ingresos Recaudada: Representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y de otros ingresos por parte del ente público.



Santiago N.L.

PRESUPUESTO DE EGRESOS: Tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

Presupuesto de Egresos Aprobado: Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

Presupuesto de Egresos por Ejercer: Representa el Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado: Representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

Presupuesto de Egresos Comprometido: Representa el monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

Presupuesto de Egresos Devengado: Representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

Presupuesto de Egresos Ejercido: Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

Presupuesto de Egresos Pagado: Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

c) Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

Santiago N.L.

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, mismas que fueron consideradas en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

2. Panorama Económico y Financiero

El Panorama financiero para México para el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2019 se mantiene con un crecimiento moderado y estable, en línea al histórico crecimiento en el gasto corriente. Se prevé que la inflación de México continúe disminuyendo durante el 2019 y el 2020, conforme sigan disipándose los efectos de la alta volatilidad cambiaria y los precios de los energéticos que originaron su incremento.

Debido a que el ejercicio fiscal 2019 está orientado hacia la eficiencia y transparencia del uso de los recursos públicos para promover el desarrollo y la productividad dentro del marco de rendición de cuentas en donde se mantenga las finanzas públicas sanas, es necesario hacer reajustes y reasignación de recursos en el presupuesto, eliminando y moderando gastos innecesarios para dar paso a más y mejores programas sociales y obras de infraestructura en beneficio de toda la ciudadanía.

No obstante lo anterior, Los Municipios se tendrán que enfrentar a el hecho de ajustar sus planes y presupuestos debido a la baja considerable en los recursos federales, por lo que se prevé fortalecer la recaudación, mejorando la eficiencia recaudatoria para poder hacer frente a los compromisos y necesidades que demanda la ciudadanía, sin que la dependencia financiera hacia el estado y a la federación sea tan notoria y asfixiante para sus finanzas públicas. Mientras tanto el tema de liquidez en las haciendas municipales continuará siendo el indicador más importante al momento de hacer frente a las demandas ciudadanas.



Santiago N.L.

3. Autorización e Historia

El Ayuntamiento del Santiago Nuevo León es un municipio, el cual forma parte de la zona metropolitana de Monterrey, siendo el Municipio turístico por excelencia, fue fundado en 1648 por Don Diego Rodríguez d Montemayor, (Nieta de Don Diego de Montemayor), con el nombre de Valle de Santiago de Guajuco.

Santiago se encuentra localizado en la parte centro oeste del estado de Nuevo León, en las coordenadas 100° 8' longitud oeste y 25° 26' latitud norte. Se encuentra asentado en la Sierra Madre Oriental, en el valle que se forma entre la Sierra Madre Oriental y la Sierra de la Silla y en la propia Sierra de la Silla, teniendo una altura variable que va de los 450 metros sobre el nivel del mar en la parte baja del valle, hasta los 2,300 metros sobre el nivel del mar en las partes altas de las montañas.

El municipio tiene una figura irregular, colindando con ocho municipios, limita al Norte con Monterrey (Nuevo León), al nor-orienté con Juárez (Nuevo León), al oriente con Cadereyta (Nuevo León), al sur con Allende (Nuevo León), al sur poniente con Montemorelos (Nuevo León), Rayones (Nuevo León) y Arteaga (Coahuila), al poniente también con Arteaga (Coahuila), y al nor-poniente con Santa Catarina (Nuevo León)

4. Organización y Objeto Social

El objeto social del municipio consiste principalmente en:

Otorgar de manera puntual servicios públicos de calidad para mejorar la vida de los santiaguenses.

Santiago es un Municipio reconocido por brindar atención cercana a las familias Santiaguenses y grupos vulnerables.

La Misión del Municipio de Santiago es fomentar el desarrollo integral de las familias Santiaguenses y de grupos en situación de vulnerabilidad para contribuir a mejorar la calidad de vida, realizando acciones de asistencia social en coordinación con instituciones públicas, privadas y sociedad en coordinación con instituciones públicas, privadas y sociedad civil.

El Municipio de Santiago, Nuevo León es una entidad que se rige, entre otras, por las disposiciones contenidas en:

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

La Constitución Política del Estado de Nuevo León;

La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León;

Santiago N.L.

La Ley Orgánica de la Administración Municipal;

El Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Santiago, Nuevo León;

La Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León;

La Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León;

La Ley de Ingresos de Estado de Nuevo León;

La Ley de Ingresos de los Municipios;

La Ley de Egresos del Estado de Nuevo León;

El Código Fiscal del Estado de Nuevo León.

Para el estudio, planeación y despacho de los diversos asuntos de la Administración Pública del Municipio de Santiago, Nuevo León, se cuenta con las siguientes:

Secretarías:

Secretaría del Ayuntamiento;

Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal;

Secretaría de Obras Públicas;

Secretaría de Desarrollo Económico y Cultura;

Secretaría de Desarrollo Social;

Secretaría de Servicios Públicos;

Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad

Secretaría de Administración;

Secretaría de Innovación y Participación Ciudadana;

Secretaría de Sustentabilidad Urbana y Ambiental.

Dependencias:

Contraloría Municipal;

Oficina Ejecutiva de Alcalde;

Dirección General de Turismo, y Eventos;

Dirección General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).



Santiago N.L.

La Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal estará a cargo de un Tesorero, y le corresponde, otorgar apoyo administrativo a las diferentes Secretarías, Dependencias y Entidades de la Administración Pública, además de las atribuciones que expresamente le señalan las Leyes, Reglamentos y demás ordenamientos legales aplicables, le compete el despacho de los siguientes asuntos:

- I. Coordinar y atender, en su caso, todas las actividades que les sean encomendadas por el Presidente Municipal, informando oportunamente de las gestiones realizadas y resultados obtenidos;
- II. Resguardar el archivo de la documentación relativa a los asuntos de su competencia;
- III. Recaudar las participaciones, Estatales y Federales, así como los ingresos y contribuciones que corresponden al Municipio;
- IV. Calificar, cuantificar y ejercer el cobro de las multas que se sancionen en los diversos reglamentos municipales; así como las correspondientes de los Acuerdos de Coordinación con otras autoridades Federales o Estatales;
- V. Vigilar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y demás disposiciones legales en el ámbito de su competencia;
- VI. Instaurar el Procedimiento Administrativo de Ejecución que señala el Código Fiscal para el Estado de Nuevo León;
- VII. Recaudar las contribuciones que correspondan al Municipio, de conformidad con la Ley de Ingresos para los municipios del Estado y demás disposiciones aplicables, ejerciendo para tal efecto las facultades consideradas en las mismas, incluso de ser necesario la económica coactiva, prevista el Código Fiscal del Estado;
- VIII. Recibir y custodiar las garantías del interés fiscal en los casos de prórroga y autorización para pagar en parcialidades créditos fiscales;
- IX. Proyectar los Presupuestos anuales de ingresos y egresos a fin de presentarlos al Ayuntamiento;
- X. Formular y presentar al Ayuntamiento trimestralmente el estado de ingresos y egresos municipales;
- XI. Ejercer el presupuesto de egresos y efectuar los pagos correspondientes de acuerdo con los programas y presupuestos aprobados;
- XII. Supervisar que el manejo y ejercicio de los presupuestos municipales se lleve a cabo conforme a los programas establecidos;



Santiago N.L.

- XIII. Organizar y llevar la contabilidad del Municipio y las estadísticas financieras del mismo;
- XIV. Intervenir en los juicios de carácter fiscal que se ventilen ante cualquier tribunal, en representación de la Hacienda Pública del Municipio;
- XV. Llevar el registro contable de la deuda pública municipal, y adoptar las medidas administrativas sobre responsabilidades que afecten la Hacienda Pública;
- XVI. Revisar las declaraciones de contribuciones y practicar revisiones para verificar el estricto cumplimiento de las obligaciones;
- XVII. Resolver consultas, celebrar convenios con los contribuyentes, celebrar contratos y convenios relacionados con el ejercicio de sus atribuciones y, en general, ejercer las atribuciones que le señalen las leyes fiscales vigentes en el Estado;
- XVIII. Mantener y fomentar las buenas relaciones entre la Hacienda Municipal y los contribuyentes, proporcionando a estos la información que soliciten, así como la orientación y asesoría en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones fiscales;
- XIX. Custodiar los fondos, garantías de terceros y valores financieros del Municipio;
- XX. Establecer medidas de control respecto de los ingresos y egresos de los organismos descentralizados, así como de los patronatos que manejan recursos municipales;
- XXI. Resolver los recursos administrativos de su competencia;
- XXII. Integrar y mantener actualizado el Padrón de Contribuyentes;
- XXIII. Cubrir las nóminas del personal que labora en el Municipio, así como cualquier otra obligación de pago a cargo del Municipio;
- XXIV. Realizar el cobro de los daños al patrimonio municipal ocasionado por accidentes viales o actos de vandalismo;
- XXV. Cumplir y hacer cumplir la parte que a sus dependencias y unidades administrativas corresponda, relacionado con el Plan Municipal de Desarrollo, su evaluación y seguimiento;
- XXVI. Participar en la elaboración de los convenios celebrados con el Gobierno del Estado e intermunicipales, para la realización de obras y la prestación de servicios públicos;
- XXVII. Programar y realizar las adquisiciones y el suministro de los bienes de las Secretarías y Dependencias, así como proporcionar las bases generales para las adquisiciones y suministro de los bienes de las entidades del sector paramunicipal;



Santiago N.L.

XXVIII. Llevar a cabo la gestión y trámite de servicios generales del municipio, tales como luz, agua, gas y telefonía convencional;

XXIX. Integrar y mantener actualizado el padrón Municipal de proveedores;

XXX. Preparar toda la información relativa a la entrega-recepción de la Administración Municipal, cuando corresponda;

XXI. Mantener actualizado el inventario de bienes muebles e inmuebles que integran el Patrimonio del Municipio;

XXXII. Intervenir en los términos de las leyes de la materia, en la celebración de contratos de compraventa, arrendamiento, comodato, donación y demás en los que se afecte el Patrimonio Municipal;

XXXIII Administrar, registrar y controlar el Patrimonio Municipal en observancia a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y normativa aplicable, en lo relativo al registro y valuación del patrimonio;

XXXVI Organizar, integrar y administrar el Catastro Municipal y la prestación de los servicios inherentes al mismo;

XXXV Requerir a los propietarios o peseedores de algún lote baldío o casa desocupada dentro del Municipio, que lleven a cabo la limpieza, desmonte o deshierbe de dichas propiedades e informarles, en su caso, de las sanciones a que se podrán hacer acreedores por su omisión; y

XXXV Los demás asuntos que también le sean atribuibles conforme a las disposiciones legales aplicables o los que le asigne el Presidente Municipal.

Para el despacho de los asuntos de su competencia el Tesorero Municipal se auxiliará con la Dirección de Ingresos y Recaudación Inmobiliaria, Dirección de Egresos, Dirección de Catastro y Patrimonio y Dirección de Adquisiciones, así como las demás unidades administrativas que sean necesarias, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El 31 de Diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y



Santiago N.L.

gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Los estados financieros adjuntos cumplen con las disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) conforme a lo dispuesto por el Manual de Contabilidad Gubernamental, y a las leyes Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y Orgánica de la Administración Pública Federal, para mostrar una presentación razonable de la situación financiera del municipio. El marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) establece que la normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de contabilidad gubernamental, las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas son supletoriamente parte del MCCG, cuando la ausencia de normatividad así lo requiera.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No Aplica

8. Reporte Analítico de Activo

Ayuntamiento de Santiago, N.L. Estado Analítico del Activo PRIMER TRIMESTRE DE GESTIÓN 2019 Del 1 de enero al 31 marzo de 2019					
Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	\$699,587,606	\$407,338,244	\$346,158,522	\$760,767,328	\$61,179,722
<i>Activo Circulante</i>	\$51,978,812	\$373,088,612	\$344,211,601	\$80,855,823	\$28,877,011
Efectivo y Equivalentes	30,277,764	235,390,493	203,601,287	62,066,970	31,789,206
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	5,402,396	136,851,472	132,216,603	10,037,265	4,634,869
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	16,298,652	846,648	8,393,712	8,751,588	-7,547,064
Inventarios	-	-	-	-	-



Santiago N.L.

Almacenes	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Activo No Circulante	\$647,608,794	\$34,249,632	\$1,946,921	\$679,911,504	\$32,302,711
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	626,714,540	29,976,997	-	656,691,537	29,976,997
Bienes Muebles	72,769,788	4,203,638	97,300	76,876,125	4,106,338
Activos Intangibles	7,446,103	68,997	-	7,515,100	68,997
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-59,321,637	-	1,849,621	-61,171,258	-1,849,621
Activos Diferidos	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-	-	-	-

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica al municipio

10. Reporte de la Recaudación

Gracias a la participación y buena respuesta de los contribuyentes cumplidos, así como a los programas permanentes de regularización de rezagos en el impuesto predial, a los programas de actualización en las construcciones, gestiones de cobranza de anuencias, pagos de gastos funerarios y a las facilidades para todos los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones, durante el período comprendido de enero a marzo del 2019 la recaudación en los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos se



Santiago N.L.

comportó de la siguiente manera: los impuestos se obtuvo una recaudación de \$ 70'011,664.00 superando en un 7.67 % a las cifras del 2018; en lo que respecta a derechos se recaudó \$ 5'701,587.00 lo cual representa un 55.67% de incremento en comparación con el 2018, en el rubro de productos se alcanzó una suma de \$ 2'635,018.00 lo cual representa un incremento del 5.94% en comparación al 2018, en los aprovechamientos se recaudó \$ 917,185.00 cifra que representa una disminución del 12% de lo recaudado en el ejercicio 2018.

De igual manera gracias a las gestiones realizadas por la autoridad Municipal ante la Tesorería del Estado de Nuevo León, se lograron obtener recursos adicionales, encaminados a la realización de obras de infraestructura municipal, así como para acciones en beneficio de la comunidad. En las Participaciones y aportaciones en el período comprendido de enero a marzo del 2019 se obtuvo un monto de \$ 42'100,253.00 comparado con \$ 36'236,634.00 lo que representa un 16.19 % de incremento comparado con el 2018, y en lo que respecta a transferencias, asignaciones y subsidios se recibieron ministraciones por un monto de \$ 6'190,676.00 para el período del 01 de enero al 31 de marzo del 2019.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Ayuntamiento de Santiago, N.L. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos PRIMER TRIMESTRE DE GESTIÓN 2019 Del 1 de enero al 31 marzo de 2019				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	pesos	Banobras	\$1,967,670	\$1,967,670
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				

Santiago N.L.

Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Corto Plazo</i>				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	pesos	Banobras	\$6,276,857	\$5,785,091
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Largo Plazo</i>				
Otros Pasivos			45,596,832	47,639,027
Total Deuda y Otros Pasivos			\$53,841,359	\$55,391,788

12. Calificaciones otorgadas

No aplica al municipio

13. Proceso de Mejora

No aplica al municipio

14. Información por Segmentos

No aplica al municipio

15. Eventos Posteriores al Cierre



Santiago N.L.

No aplica al municipio

16. Partes Relacionadas

No aplica al municipio

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

C.P. Francisco Javier Almaguer Tamez
Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal





SANTIAGO NUEVO LEÓN

Estados Financieros

Primer Trimestre

2019



Ayuntamiento de Santiago, N.L.
Estado de Situación Financiera
PRIMER TRIMESTRE DE GESTIÓN 2019

Al 31 de marzo del 2019 y 31 de diciembre de 2018

Santiago N.L.

	<u>mar-19</u>	<u>dic-18</u>	<u>PASIVO</u>	<u>mar-19</u>	<u>dic-18</u>
ACTIVO					
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	\$ 62,066,970	\$ 30,277,764	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 47,636,419	\$ 45,594,224
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	10,037,265	5,402,396	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	8,751,588	16,298,652	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	1,967,670	1,967,670
Inventarios	-	-	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes	-	-	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	Provisiones a Corto Plazo	-	-
			Otros Pasivos a Corto Plazo	2,608	2,608
Total de Activos Circulantes	\$ 80,855,823	\$ 51,978,812	Total de Pasivos Circulantes	\$ 49,606,697	\$ 47,564,502
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$ -	\$ -	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$ -	\$ -
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-

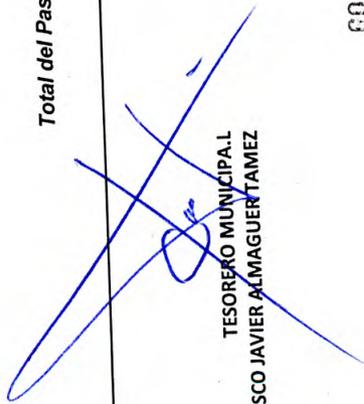
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	656,691,537	626,714,540	Deuda Pública a Largo Plazo	5,785,091	6,276,857
Bienes Muebles	76,876,125	72,769,788	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	7,515,100	7,446,103	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	61,171,258	59,321,637	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos	-	-			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-			
Otros Activos no Circulantes	-	-			
Total de Activos No Circulantes	\$ 679,911,504	\$ 647,608,794	Total de Pasivos No Circulantes	\$ 5,785,091	\$ 6,276,857
Total del Activo	\$ 760,767,328	\$ 699,587,606	Total del Pasivo	\$ 55,391,788	\$ 53,841,359
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO					
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	\$ -	\$ -
			Aportaciones	-	-
			Donaciones de Capital	-	-
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	\$ 705,375,540	\$ 645,746,247
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	57,630,324	121,922,950
			Resultados de Ejercicios Anteriores	335,931,913	214,008,963

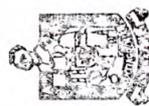
Revalúos			
Reservas	-		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	311,813,302		309,814,334
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$ -	\$ -	\$ -
Resultado por Posición Monetaria	-		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-		

Total Hacienda Pública/Patrimonio \$ 705,375,540 \$ 645,746,247

Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio \$ 760,767,328 \$ 699,587,606


PRESIDENTE MUNICIPAL
ING. JAVIER CABALLERO GAONA


TESORERO MUNICIPAL
C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ



GOBIERNO MUNICIPAL
DE SANTIAGO, N.L.


SINDICO PRIMERO
C. LAURA PATRICIA ESCOBEDO VAZQUEZ



Santiago N.L.

Nombre del Ente Público
Estado de Actividades
PRIMER TRIMESTRE DE GESTIÓN 2019
Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre del 2018

	<u>mar-19</u>	<u>dic-18</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	79,265,453	191,736,524
Impuestos	70,011,664	145,661,290
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras	5,701,587	21,591,633
Derechos	2,635,018	15,187,321
Productos		
Aprovechamientos	917,185	9,296,281
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	48,290,928	241,986,976
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	42,708,980	132,227,424

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	5,581,948	109,759,552
Otros Ingresos y Beneficios	0	290
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		290
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Total de Ingresos y Otros Beneficios	127,556,382	433,723,790
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	62,928,166 \$	274,755,472
Servicios Personales	34,766,685 \$	155,464,185
Materiales y Suministros	7,311,804 \$	35,264,437
Servicios Generales	20,849,678 \$	84,026,850
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,914,866	22,302,186
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		

Subsidios y Subvenciones			6,014,504
Ayudas Sociales	1,406,846		
Pensiones y Jubilaciones	3,508,021		16,287,682
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos			
Transferencias a la Seguridad Social			
Donativos			
Transferencias al Exterior			
Participaciones y Aportaciones			
Participaciones			
Aportaciones			
Convenios			
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	233,404		1,018,838
Intereses de la Deuda Pública	233,404		1,018,838
Comisiones de la Deuda Pública			
Gastos de la Deuda Pública			
Costo por Coberturas			
Apoyos Financieros			
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,849,621		6,773,615

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,849,621	6,738,180
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		35,435
Otros Gastos		6,950,729
Inversión Pública	\$	6,950,729
Inversión Pública no Capitalizable		
Total de Gastos y Otras Pérdidas	69,926,057	311,800,840
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	57,630,324	121,922,950


PRESIDENTE MUNICIPAL

ING JAVIER CABALLERO GAONA

~~TESORERO MUNICIPAL~~

C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ

SINDICO PRIMERO

C. LAURA PATRICIA ESCOBEDO VAZQUEZ



GOBIERNO MUNICIPAL
DE SANTIAGO, N.L.



Ayuntamiento de Santiago, N.L.
Estado de Cambios en la Situación Financiera
PRIMER TRIMESTRE DE GESTIÓN 2019
Del 1 de enero al 31 marzo de 2019

Santiago N.L.

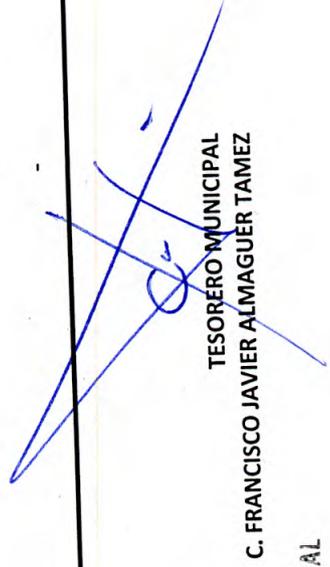
	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	9,396,685 \$	70,576,407
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,547,064 \$	36,424,075
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	31,789,206
Inventarios	7,547,064	4,634,869
Almacenes	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos	-	-
Circulantes	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-
	1,849,621 \$	34,152,332
Activo No Circulante	\$	-
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	29,976,997
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	4,106,338
Bienes Muebles	-	68,997
Activos Intangibles	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización	1,849,621	-
Acumulada de Bienes	-	-
Activos Diferidos	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-
	2,042,195 \$	491,766
	2,042,195 \$	-
	2,042,195	-
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-	-
Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-

Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
Provisiones a Corto Plazo	-	-
Otros Pasivos a Corto Plazo	-	491,766
Pasivo No Circulante	\$	\$
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Deuda Pública a Largo Plazo	-	491,766
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Provisiones a Largo Plazo	-	-
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$	\$
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones	-	-
Donaciones de Capital	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	\$	\$
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	59,629,293	59,629,293
Resultados de Ejercicios Anteriores	57,630,324	57,630,324
Revalúos	-	-
Reservas	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	1,998,969	1,998,969
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-


PRESIDENTE MUNICIPAL
ING. JAVIER CABALLERO GAONA



Gobierno Municipal
DE SANTIAGO, N.L.


TESORERO MUNICIPAL
C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ


SINDICO PRIMERO
C. LAURA PATRICIA ESCOBEDO VAZQUEZ



Ayuntamiento de Santiago, N.L.
Estado de Variación en la Hacienda Pública
PRIMER TRIMESTRE DE GESTIÓN 2019
Del 1 de enero al 31 marzo de 2019

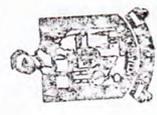
Santiago N. L.

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2018					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2018					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		\$ 523,823,297	\$ 121,922,950	\$ -	\$ 645,746,247
Resultados de Ejercicios Anteriores		214,008,963	121,922,950		121,922,950
Revalúos					214,008,963
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		309,814,334			309,814,334
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2018					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2018		\$ 523,823,297	\$ 121,922,950	\$ -	\$ 645,746,247
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019		\$ 121,922,950	-\$ 62,293,657	\$ -	\$ 59,629,293
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			57,630,324		57,630,324
Resultados de Ejercicios Anteriores		121,922,950	- 121,922,950		-
Revalúos					-

Reservas					1,998,969	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					1,998,969	
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019						
Resultado por Posición Monetaria						
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios						
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019					\$ 645,746,247	\$ 59,629,293
						\$ 705,375,540

[Signature]
SINDICO PRIMERO
C. LAURA PATRICIA ESCOBEDO VAZQUEZ

[Signature]
TESORERO MUNICIPAL
C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ



GOBIERNO MUNICIPAL
DE SANTIAGO, N.L.

[Signature]
PRESIDENTE MUNICIPAL
ING JAVIER CABALLERO GAONA



Ayuntamiento de Santiago, N.L.

Estado de Flujos de Efectivo

PRIMER TRIMESTRE DE GESTIÓN 2019

Al 31 de marzo del 2019 y 31 de diciembre de 2018

Santiago N.L.

dic-18

mar-19

Concepto

Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación

Origen

Impuestos	\$ 139,144,609	\$ 446,285,230
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	70,011,664	145,661,290
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	5,701,587	21,591,633
Productos	2,635,018	15,187,321
Aprovechamientos	917,185	9,296,281
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	42,708,980	132,227,424
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	5,581,948	109,759,552
Otros Orígenes de Operación	11,588,227	12,561,730
	\$ 72,477,902	\$ 324,435,370

Aplicación

Servicios Personales	34,766,685	155,464,185
Materiales y Suministros	7,311,804	35,264,437
Servicios Generales	20,849,678	84,026,850
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-

Transferencias al resto del Sector Público	-	
Subsidios y Subvenciones	-	6,014,504
Ayudas Sociales	1,406,846	16,287,682
Pensiones y Jubilaciones	3,508,021	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		27,377,713
Otras Aplicaciones de Operación	4,634,869	
	\$ 66,666,707	\$ 121,849,860

Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación

Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión

Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión	\$ 34,152,332	\$ 149,644,131
Aplicación		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	29,976,997	125,704,400
Bienes Muebles	4,106,338	18,582,053
Otras Aplicaciones de Inversión	68,997	5,357,677

149,644,131

-\$ 34,152,332 -\$

Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión

Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento

Origen

5,000,000

Endeudamiento Neto

Interno

Externo

Otros Orígenes de Financiamiento

5,000,000

2,980,236

Aplicación

\$ 725,169 \$

Servicios de la Deuda

\$ 233,404 \$

Interno

233,404

Externo

Otras Aplicaciones de Financiamiento

1,961,398

2,019,764

-\$ 725,169 \$

Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento

25,774,507

Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo

\$ 31,789,206 -\$

Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio

56,052,271

\$ 30,277,764 \$

Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio

30,277,764

\$ 62,066,970 \$



PRESIDENTE MUNICIPAL
ING JAVIER CABALLERO GAONA

TESORERO MUNICIPAL
C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ

SINDICO PRIMERO
C. LAURA PATRICIA ESCOBEDO VAZQUEZ



Ayuntamiento de Santiago, N.L.
Estado Analítico del Activo
PRIMER TRIMESTRE DE GESTIÓN 2019
Del 1 de enero al 31 marzo de 2019

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	\$ 695,587,606	\$ 407,338,244	\$ 346,158,522	\$ 760,767,328	\$ 61,179,722
Activo Circulante	\$ 51,978,812	\$ 373,088,612	\$ 344,211,601	\$ 80,855,823	\$ 28,877,011
Efectivo y Equivalentes	30,277,764	235,390,493	203,601,287	62,066,970	31,789,206
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	5,402,396	136,851,472	132,216,603	10,037,265	4,634,869
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	16,298,652	846,648	8,393,712	8,751,588	7,547,064
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Activo No Circulante	\$ 647,608,794	\$ 34,249,632	\$ 1,946,921	\$ 679,911,504	\$ 32,302,711
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	626,714,540	29,976,997	-	656,691,537	29,976,997
Bienes Muebles	72,769,788	4,203,638	97,300	76,876,125	4,106,338
Activos Intangibles	7,446,103	68,997	-	7,515,100	68,997
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	59,321,637	-	1,849,621	61,171,258	1,849,621
Activos Diferidos	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-	-	-	-

ING. JAVIER CABALLERO GAONA

TESORERO MUNICIPAL
C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ

[Signature]

SINDICO PRIMERO
C. LAURA PATRICIA ESCOBEDO VAZQUEZ



GOBIERNO MUNICIPAL
DE SANTIAGO, N.L.



Ayuntamiento de Santiago, N.L.
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
PRIMER TRIMESTRE DE GESTIÓN 2019
Del 1 de enero al 31 marzo de 2019

Santiago N.L.

Denominación de las Deudas

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	pesos	Banobras	\$ 1,967,670	\$ 1,967,670
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Corto Plazo</i>				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	pesos	Banobras	\$ 6,276,857	\$ 5,785,091
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				

Títulos y Valores Arrendamientos Financieros				
Subtotal <i>Lago Plazo</i>			45,596,832	47,639,027
Otros Pasivos			\$ 53,841,359	\$ 55,391,788.17
Total Deuda y Otros Pasivos				


 PRESIDENTE MUNICIPAL
 ING JAVIER CABALLERO GAONA


 TESORERO MUNICIPAL
 C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ




 SINDICO PRIMERO
 C. LAURA PATRICIA ESCOBEDO VAZQUEZ

SANTIAGO NUEVO LEON

INGRESOS



SANTIAGO N.L.

Ayuntamiento de Santiago, N.L.
Estado Analítico de Ingresos
PRIMER TRIMESTRE DE GESTIÓN 2019
Del 1 de enero al 31 marzo de 2019

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	1	2	(3= 1 + 2)	4	5	
Impuestos	154,089,332	-	154,089,332	70,011,664	70,011,664	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	19,722,045	-	19,722,045	5,701,587	5,701,587	-
Productos	12,978,023	-	12,978,023	2,635,018	2,635,018	-
Aprovechamientos	9,023,802	-	9,023,802	917,185	917,185	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros	-	-	-	-	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	116,626,273	-	116,626,273	42,708,980	42,708,980	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	55,568,555	-	55,568,555	5,581,948	5,581,948	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
Total	\$ 368,008,030	\$ -	\$ 368,008,030	\$ 127,556,382	\$ 127,556,382	\$ 240,451,648
				Ingresos excedentes		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	1	2	(3= 1 + 2)	4	5	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos	154,089,332	-	154,089,332	70,011,664	70,011,664	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	19,722,045	-	19,722,045	5,701,587	5,701,587	-
Productos	12,978,023	-	12,978,023	2,635,018	2,635,018	-
Aprovechamientos	9,023,802	-	9,023,802	917,185	917,185	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos	116,626,273	-	116,626,273	42,708,980	42,708,980	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	55,568,555	-	55,568,555	5,581,948	5,581,948	-
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado						

Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social									
Productos									
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos									
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones									
Ingresos derivados de financiamiento									
Ingresos Derivados de Financiamientos									
Total	\$ 368,008,030	\$	-	\$	368,008,030	\$	127,556,382	\$	127,556,382
							Ingresos excedentes		\$ 240,451,648


 PRESIDENTE MUNICIPAL
 ING. JAVIER CABALLERO GAONA



GOBIERNO MUNICIPAL
 DE SANTIAGO, ALL.


 TESORERO MUNICIPAL
 C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ


 SINDICO PRIMERO
 C. LAURA PATRICIA ESCOBEDO VAZQUEZ



SANTIAGO NUEVO LEON

EGRESOS



Ayuntamiento de Santiago, N.L.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
PRIMER TRIMESTRE DE GESTIÓN 2019
Del 1 de enero al 31 marzo de 2019

Concepto	Egresos						Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)	
Servicios Personales	\$ 166,159,505	\$ 894,846	\$ 167,054,351	\$ 34,760,925	\$ 34,689,757	\$ 132,293,425.83	
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	105,144,478	2,755,815	107,900,293	25,114,067	25,114,067	82,786,225.89	
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	3,844,114	200,210	3,643,904	644,527	644,527	2,999,376.46	
Remuneraciones Adicionales y Especiales	25,638,606	1,211,157	24,427,449	2,393,739	2,393,739	22,033,709.59	
Seguridad Social	936,004	26,799	962,803	10,926	9,316	951,877.05	
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	29,680,703	479,187	29,201,516	6,451,442	6,381,884	22,750,073.85	
Previsiones	-	-	-	-	-	-	
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	915,600	2,787	918,387	146,224	146,224	772,162.99	
Materiales y Suministros	\$ 23,452,576	\$ 1,555,287	\$ 25,007,863	\$ 7,311,804	\$ 6,072,972	\$ 17,696,059	
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	3,071,956	883,700	3,955,656	1,198,313	716,489	2,757,343	
Alimentos y Utensilios	1,518,182	236,716	1,281,466	292,149	200,366	989,317	
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	1,073,568	21,731	1,051,837	326,525	313,696	725,312	
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2,211,042	182,252	2,028,790	369,480	364,882	1,659,310	
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	140,805	16,500	124,305	-	-	124,305	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	10,310,336	123,830	10,434,166	3,466,704	3,297,276	6,967,462	

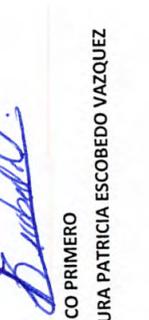
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,448,829	582,709	3,031,538	1,071,397	1,023,030	1,960,142
Materiales y Suministros Para Seguridad	36,540	-	36,540	-	-	36,540
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2,641,318	422,248	3,063,566	587,237	157,233	2,476,329
Servicios Generales	\$ 68,492,345	\$ 2,056,968	\$ 70,549,313	\$ 22,607,065	\$ 16,278,365	\$ 47,942,248
Servicios Básicos	17,488,060	142,152	17,345,908	4,487,885	4,383,485	12,858,023
Servicios de Arrendamiento	6,723,796	563,666	7,287,462	3,076,843	2,097,277	4,210,619
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	10,208,132	1,164,795	9,043,337	2,750,171	1,593,264	6,293,166
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,281,876	458,782	1,823,094	390,027	390,027	1,433,067
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	11,035,939	1,992,251	9,043,688	3,455,307	1,544,005	5,588,381
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	1,886,040	361,691	2,247,731	898,986	684,764	1,348,745
Servicios de Traslado y Viáticos	907,001	50,927	856,074	199,552	169,154	656,522
Servicios Oficiales	11,789,153	2,375,893	9,413,260	1,283,595	1,018,203	8,129,665
Otros Servicios Generales	6,172,348	7,316,412	13,488,760	6,064,700	4,398,187	7,424,060
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 31,062,944	-\$ 157,608	\$ 30,905,336	\$ 4,914,866	\$ 4,699,201	\$ 25,990,470
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	11,422,671	408,036	11,014,635	1,406,846	1,191,181	9,607,790
Pensiones y Jubilaciones	19,640,273	250,428	19,890,701	3,508,021	3,508,021	16,382,680
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-

Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	29,901,564
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	46,751,588	16,850,024	29,901,564	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones									
Participaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	\$ 7,899,133	\$ -	\$ 7,899,133	\$ 725,169	\$ 725,169	\$ 7,173,964			
Amortización de la Deuda Pública	1,791,167	-	1,791,167	491,766	491,766	1,299,401			
Intereses de la Deuda Pública	1,018,838	-	1,018,838	233,404	233,404	785,434			
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-			
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-			
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-			
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-			
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	5,089,128	-	5,089,128	-	-	5,089,128			
Total del Gasto	\$ 368,008,035	\$ 6,104,693	\$ 374,112,728	\$ 104,472,161	\$ 95,078,696	\$ 269,640,567			


PRESIDENTE MUNICIPAL
ING JAVIER CABALLERO GAONA


GOBIERNO MUNICIPAL
DE SANTIAGO, ILL.


TESORERO MUNICIPAL
C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ


SINDICO PRIMERO
C. LAURA PATRICIA ESCOBEDO VAZQUEZ



Ayuntamiento de Santiago, N.L.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
PRIMER TRIMESTRE DE GESTIÓN 2019
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 marzo de 2019

Santiago N.L.

Concepto	Egresos						Subejercicio
	Aprobado	Ampliacione s/ (Reduccion s)	Modificado	Devengado	Pagado		
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)	
Gasto Corriente	316,297,523	- 11,750,959	304,546,564	66,320,043	58,465,679		242,530,215
Gasto de Capital	25,189,944	17,605,225	42,795,169	34,152,332	32,613,230		8,642,837
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	6,880,295	-	6,880,295	491,766	491,766		2,084,836
Pensiones y Jubilaciones	19,640,273	250,428	19,890,701	3,508,021	3,508,021		16,382,680
Participaciones							
Total del Gasto	368,008,035	6,104,693	374,112,728	104,472,161	95,078,696		269,640,567


PRESIDENTE MUNICIPAL
ING. JAVIER CABALLERO GAONA



TESORERO MUNICIPAL
C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ


SINDICO PRIMERO
C. LAURA PATRICIA ESCOBEDO VAZQUEZ



Ayuntamiento de Santiago, N.L.
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Administrativa
 PRIMER TRIMESTRE DE GESTIÓN 2019
 Del 1 de enero al 31 marzo de 2019

SANTIAGO N.L.

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Poder Ejecutivo	\$ 368,008,035	\$ 6,104,693	\$ 374,112,728	\$ 104,472,161	\$ 95,078,696	\$ 269,640,567
Poder Legislativo						
Poder Judicial						
Órganos Autónomos						
Total del Gasto	\$ 368,008,035	\$ 6,104,693	\$ 374,112,728	\$ 104,472,161	\$ 95,078,696	\$ 269,640,567

PRESIDENTE MUNICIPAL
 ING JAVIER CABALLERO GAONA

TESORERO MUNICIPAL
 C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ

SINDICO PRIMERO
 C. LAURA PATRICIA ESCOBEDO VAZQUEZ



GOBIERNO MUNICIPAL
 DE SANTIAGO, N.L.



SANTIAGO N.L.

Ayuntamiento de Santiago, N.L.
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Administrativa por unidad responsable
 PRIMER TRIMESTRE DE GESTIÓN 2019
 Del 1 de enero al 31 marzo de 2019

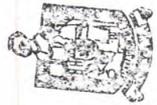
Concepto	Egresos						Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)	
100-Presidente Municipal	\$ 14,686,000.00	\$ 5,382,268.00	\$ 20,068,268.00	\$ 5,236,382.15	\$ 4,911,363.54	\$ 14,831,885.85	
101-Regidores	5,580,144	400,000	5,180,144.00	1,118,987	1,118,987	4,061,157	
110-Controloria Municipal	1,943,988	140,149	2,084,137.20	536,806	512,299	1,547,332	
111-Dir. de Fiscalización y Cuenta Pública	410,923	43,616	454,539.39	266,000	266,000	188,539	
112-Dir. de Normatividad y Transparencia	969,985	42,549	927,435.81	134,344	134,344	793,092	
120-Oficina Ejecutiva del Alcalde	12,549,275	1,828,677	10,720,597.77	2,467,471	1,749,159	8,253,126	
121-Coord. Administrativa de Oficina del Alcalde	-	45,354	45,354.37	45,354	45,354	-	
122-Coord. de Comunicación Social	1,241,370	-	1,241,370.00	252,697	252,697	988,673	
123-Dir. de Eventos	4,068,682	508,329	3,560,353.00	443,925	282,255	3,116,428	
124-Dir. de Relaciones Públicas	347,028	-	347,028.00	50,147	50,147	296,881	
125-Dir. de Atención y Gestión	562,740	2,567	565,307.20	132,396	132,396	432,911	
126-Dir. Plan y Proy Estrateg	623,207	-	623,207.00	139,198	139,198	484,009	
128-Coord. Imp. Políticas Pub	183,832	-	183,832.00	41,076	41,076	142,756	
130-Oficialia Mayor	5,889,190	1,479,984	4,409,206.03	614,472	567,399	3,794,734	
131-Dir. de Recursos Hum	1,394,109	1,776	1,395,884.89	239,401	239,240	1,156,484	
132-Coord. de Relaciones Laborales	183,832	4,100	187,932.00	46,839	46,839	141,093	
133-Dir. Mantto y Cons de Inmuebles	454,618	1,028	455,646.00	88,040	86,371	367,606	
134-Coord. de Mantenimiento	4,045,248	18,011	4,027,237.00	723,581	723,420	3,303,656	
135-Coord. de Vigilancia	559,856	18,172	578,028.00	144,271	144,271	433,757	
136-Coord. de Informática	1,844,897	-	1,844,897.00	362,081	362,081	1,482,816	
137-Dir. de Informática	1,255,911	105,333	1,361,243.80	314,370	136,854	1,046,874	
138-Coord. de Hardware	245,107	-	245,107.00	52,611	52,611	192,496	
139-Coord. de Infraestructura	245,107	-	245,107.00	54,425	54,425	190,682	
140-Dir. General de Turismo	2,506,712	25,296	2,532,007.71	535,167	231,396	1,996,841	
141-Dir de Promoción Turística y eventos	533,007	12,105	545,111.94	88,630	88,630	456,482	
142-Coord. de Op y Control	520,619	2,742	523,360.75	80,330	80,330	443,031	
143-Dir de Prom Turística Eventual	6,136	32,026	38,161.75	32,001	32,001	6,161	
150-Dir. General (DIF)	16,065,086	571,382	16,636,468.37	3,614,393	2,828,049	13,022,075	
151-Coord. de Administración DIF	2,406,724	20,558	2,427,281.60	475,711	465,720	1,951,571	
152-Coord. de Asistencia Social	690,465	1,067	691,532.20	197,727	197,727	493,806	
153-Coord. de Programas	1,396,556	1,897	1,398,453.20	304,991	304,991	1,093,463	
154-Coord. de Integración Social	1,035,234	51,762	983,472.02	191,061	191,061	792,411	
155-Coord. de Asistencia Inte	3,018,904	5,336	3,024,240.00	580,548	580,548	2,443,692	

156-DIF Eventuales	153,263	\$ -	153,263.00	56,000	56,000	97,263
178-Jueces Auxiliares	441,000	\$ -	441,000.00	119,700	119,700	321,300
200-Sria. del Ayuntamiento	4,331,869	244,953	4,576,821.50	1,247,581	1,116,587	3,329,241
201-Jefatura Ofna Sria. del A	315,700	-	315,700.00	72,630	72,630	243,070
210-Consejeria Juridica	2,908,905	2,645,086	5,553,991.45	3,726,919	2,058,156	1,827,072
211-Coord. de lo Contencioso	275,748	-	275,748.00	61,707	61,707	214,041
212-Coord. Juridica Consultiv	1,165,985	2,083	1,163,902.20	168,240	168,240	995,662
213-Coord. de Jueces Califica	541,088	44,630	585,718.00	198,155	158,729	387,563
214-Coord. de enlaces interinstitucionales	214,473	-	214,473.00	48,358	48,358	166,115
220-Dir. Par Ciudadana y Juece	1,947,566	14,616	1,932,950.32	392,790	392,790	1,540,160
230-Dir Comercio Espec y Al	1,534,530	28,621	1,563,150.77	272,308	264,619	1,290,843
231-Coord. Inspeccion y Vigil	1,090,147	-	1,090,147.00	233,658	233,658	856,489
250-Dir. de Proteccion Civil	7,347,016	200,371	7,547,387.42	1,680,287	1,646,872	5,867,101
260-Dir. Rel. Interinstitucio	1,391,437	2,134	1,393,571.40	246,791	246,791	1,146,780
300-Sria. Finanzas y Tesoreria	46,388,637	6,069,234	40,319,403.41	2,231,359	2,074,592	38,088,045
310-Dir. de Ingresos	3,496,687	160,918	3,657,605.12	912,582	909,929	2,745,023
320-Dir. Egresos Presup y Cta Publica	7,503,440	241,097	7,744,537.04	774,485	774,485	6,970,052
330-Dir. de Adquisiciones	2,746,046	175,183	2,570,862.95	499,696	426,580	2,071,167
331-Coord. de Adquisiciones	5,241	-	5,241.00	-	-	5,241
340-Jubilados	5,679,847	33,200	5,713,047.00	900,412	900,412	4,812,635
341-Pensionados A	8,624,396	111,835	8,736,231.00	1,597,213	1,597,213	7,139,019
342-Pension por viudez	5,336,030	105,393	5,441,422.70	1,010,397	1,010,397	4,431,026
350-Dir de patrimonio	2,443,703	68,730	2,512,433.28	278,028	278,028	2,234,406
360-Direccion de Catastro	1,323,327	45,520	1,368,847.13	299,574	269,339	1,069,273
400-Sria. de Obras Publicas Desarrollo Mpal	7,352,830	2,426,516	4,926,313.57	791,415	757,363	4,134,898
401-Coord. Construccion	4,931,868	76,091	5,007,959.41	794,339	794,339	4,213,620
410-Dir. de obras publicas	17,992,476	19,624,489	37,616,965.26	34,226,134	32,730,060	3,390,831
411-Coord. de Obras Publicas	248,578	-	248,578.00	61,707	61,707	186,871
412-Coord. de Proyectos	266,989	-	266,989.00	54,230	54,230	212,759
413-Dir. Obras Publicas Eventual	3,688	-	3,688.00	-	-	3,688
420-Dir. de Normatividad obras Publicas	1,658,529	-	1,658,529.00	283,361	283,361	1,375,168
421-Coord. Juridica	1,180,894	1,200	1,182,094.00	49,958	49,958	1,132,136
430-Dir. de Desarrollo Urbano	3,525,386	3,413	3,521,972.57	1,069,499	814,247	2,452,474
440-Dir. de Ecologia	422,969	29,536	452,504.85	206,424	200,891	246,080
500-Secretaria de Desarrollo Economico	2,138,781	957,922	1,180,859.40	269,499	265,068	911,361
510-Dir. Fomento y Des. Empres	153,240	-	153,240.00	83,559	83,559	69,681
511-Coord. de PyME y Gestoria	333,480	17,137	350,617.24	101,976	101,976	248,642
512-Coord. de Empleo y Talent	83,560	-	83,560.00	48,487	48,487	35,073
513-Coord. de Fomento Rural	83,560	-	83,560.00	54,425	54,425	29,135
600-Secretaria de Desarrollo Social	4,143,456	890,968	5,034,424.49	1,739,733	1,575,034	3,294,692
601-Coord. Enlaces Institucio	447,906	5,464	453,370.40	23,608	4,869	429,763
610-Dir. de Educacion	5,513,898	125,667	5,639,565.20	807,653	748,872	4,831,912

620-Dir. de Deportes	3,702,618	114,090	\$	3,816,708.00	990,219	816,321	2,826,489
621-Coord. Administrativa de Deportes	216,532	-	\$	216,532.00	39,862	39,862	176,670
622-Coord. de Desarrollo Deportivo	183,832	-	\$	183,832.00	39,862	39,862	143,970
630-Dir. de Cultura	2,211,811	41,161	\$	2,252,972.17	482,442	424,774	1,770,530
640-Dir. de Atencion a la Mujer	2,127,897	19,339	\$	2,147,236.34	184,219	163,470	1,963,017
650-Dir. de Apoyo a la Juvent	370,636	34,858	\$	405,494.00	116,750	81,892	288,744
660-Dir. de Salud	2,550,106	6,575	\$	2,556,681.07	601,826	571,242	1,954,855
670-Dir. de enlace institucional	1,837,485	6,132	\$	1,843,617.00	273,886	273,886	1,569,731
700-Sria de Servicios Publicos	12,958,855	108,347	\$	12,850,508.13	3,730,387	2,075,428	9,120,121
710-Dir Adm Servicios publicos	397,400	14,262	\$	411,661.59	133,169	133,169	278,492
711-Coord. Taller Mecanico	1,396,204	49,928	\$	1,346,276.34	282,505	274,582	1,063,772
712-Coord. de Taller Mecanico Eventuales	101,384	5,329	\$	106,713.01	48,312	48,312	58,401
720-Dir. de Ornato y Forestac	7,339,007	255,606	\$	7,594,612.94	1,499,837	1,499,837	6,094,775
721-Coord. de Ornato y Forestac	70,341	19,315	\$	51,026.44	18,142	18,142	32,884
722-Dir. Ornato y Forestacion Eventuales	1,148,348	188,937	\$	959,411.50	67,147	66,503	892,265
730-Dir. de Vias Publicas	15,784,914	2,556,426	\$	13,228,487.67	2,656,334	2,485,241	10,572,154
731-Coord. de Bacheo	3,099,682	122,191	\$	3,221,873.22	749,357	749,357	2,472,516
732-Vias Publicas Eventual	121,647	36,526	\$	158,172.64	108,369	108,369	49,804
740-Dir. de Panteones y Funer	4,734,726	9,396	\$	4,725,330.20	920,279	897,096	3,805,051
741-Panteones y funeraria Eve	-	11,739	\$	11,739.20	11,739	11,739	-
750-Dir. de Alumbrado Publico	4,587,819	3,320	\$	4,591,139.00	1,913,397	1,913,397	2,677,742
800-Sria. Seg Publica y Vial.A	25,938,580	9,364,522	\$	16,574,058.44	5,031,732	4,551,336	11,542,326
801-Coord. de la unidad de analisis	453,343	123,740	\$	577,082.71	129,932	129,932	447,151
810-Coord. General Sria Seg Publica	574,184	-	\$	574,184.00	131,732	131,732	442,452
820-Dir. de Policia	21,055,686	24,960	\$	21,080,646.00	4,342,980	4,342,446	16,737,666
823-Jefatura de Escoltas	2,243,865	6,000	\$	2,249,865.00	388,565	388,565	1,861,300
830-Dir. de Transito	2,200,360	6,335	\$	2,206,694.82	470,195	470,195	1,736,500
831-Depto. transito eventuales	736,320	93,925	\$	830,244.88	356,642	356,642	473,603
841-Coord. de Prevencion al Delito	545,218	-	\$	545,218.00	99,892	99,892	445,326
850-Dir. Administrativa Seguridad Publica	416,615	184,700	\$	601,314.58	298,685	298,524	302,629
851-Dir. Administrativa Seguridad Publica eventua	1,317,102	139,794	\$	1,177,307.65	63,490	63,490	1,113,818
900-Sindicato	2,432,857	289,033	\$	2,721,890.40	989,967	989,967	1,731,923
Total del Gasto	368,008,935	6,104,693		374,112,728	104,472,161	95,078,696	269,640,567

[Handwritten signature]

SINDICO PRIMERO
C. LAURA PATRICIA ESCOBEDO VAZQUEZ



GOBIERNO MUNICIPAL
DE SANTIAGO, CHILE

[Handwritten signature]
PRESIDENTE MUNICIPAL
ING JAVIER CABALLERO GAONA

TESORERO MUNICIPAL
C. FRANCISCO JAMIER ALMAGUER TAMEZ



Ayuntamiento de Santiago, N.L.
Gasto por Categoría Programática
PRIMER TRIMESTRE DE GESTIÓN 2019
Del 1 de enero al 31 marzo de 2019

Concepto	Egresos						Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5		
Programas							
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	\$ 53,665,051	\$ 11,790,273	\$ 65,455,324	\$ 37,178,990	\$ 37,178,829	\$ 28,276,335	
Sujetos a Reglas de Operación	53,665,051	11,789,206	65,454,257	37,177,923	37,177,762	28,276,335	
Otros Subsidios	0	1,067	1,067	1,067	1,067	0	
Desempeño de las Funciones	\$ 228,556,250	\$ 6,427,742	\$ 222,128,508	\$ 47,622,056	\$ 40,389,438	\$ 174,506,451	
Prestación de Servicios Públicos	172,608,518	-799,900	171,808,618	41,565,669	36,134,578	130,242,949	
Provisión de Bienes Públicos	0	0	0	0	0	0	
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	626,639	0	626,639	139,198	139,198	487,441	
Promoción y fomento	6,112,943	-925,654	5,187,289	1,236,956	982,219	3,950,333	
Regulación y supervisión	2,374,677	28,621	2,403,298	504,898	497,209	1,898,400	
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0	
Específicos	0	0	0	0	0	0	
Proyectos de Inversión	46,833,473	-4,730,809	42,102,664	4,175,335	2,636,233	37,927,329	
Administrativos y de Apoyo	\$ 58,247,328	\$ 251,584	\$ 58,498,912	\$ 15,343,841	\$ 13,183,155	\$ 43,155,071	
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	40,142,672	-7,428,311	32,714,361	6,511,111	6,181,673	26,203,250	
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	15,671,799	7,390,862	23,062,661	7,842,763	6,011,514	15,219,898	
Operaciones ajenas	2,432,857	289,033	2,721,890	989,967	989,967	1,731,923	
Compromisos	0	0	0	0	0	0	
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0	0	0	0	0	0	
Desastres Naturales	0	0	0	0	0	0	
Obligaciones	\$ 19,640,273	\$ 250,428	\$ 19,890,701	\$ 3,508,021	\$ 3,508,021	\$ 16,382,680	
Pensiones y jubilaciones	19,640,273	250,428	19,890,701	3,508,021	3,508,021	16,382,680	
Aportaciones a la seguridad social	0	0	0	0	0	0	
Aportaciones a fondos de estabilización	0	0	0	0	0	0	

Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal) Gasto Federalizado Participaciones a entidades federativas y municipios Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca Adeudos de ejercicios fiscales anteriores		0	0	0	0	0	0	0	0	0
	\$	2,810,005	240,150	3,050,155	819,253	819,253	819,253			2,230,902
	\$	5,089,128	-	5,089,128	-	-	-			5,089,128
	\$	368,008,035	6,104,693	374,112,728	104,472,161	104,472,161	95,078,696			269,640,567
	Total del Gasto									


PRESIDENTE MUNICIPAL
ING JAVIER CABALLERO GAONA


TESORERO MUNICIPAL
C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ


SINDICO PRIMERO
C. LAURA PATRICIA ESCOBEDO VAZQUEZ



GOBIERNO MUNICIPAL
DE SANTIAGO, R.L.



Ayuntamiento de Santiago, N.L.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
PRIMER TRIMESTRE DE GESTIÓN 2019
Del 1 de enero al 31 marzo de 2019

SANTIAGO N.L.

Concepto	Egresos						Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6	
Gobierno	\$ 228,920,486	\$ 10,325,269	\$ 218,595,217	\$ 46,918,876	\$ 41,498,465	\$ 171,676,341	
Legislación	5,580,144	400,000	5,180,144	1,118,987	1,118,987	4,061,157	
Justicia	-	-	-	-	-	-	
Coordinación de la Política de Gobierno	49,647,593	1,528,409	48,119,184	11,526,429	9,816,480	36,592,755	
Relaciones Exteriores	87,340,514	2,410,392	89,750,906	18,458,663	15,242,789	71,292,243	
Asuntos Financieros y Hacendarios	-	-	-	-	-	-	
Seguridad Nacional	62,251,186	9,479,628	52,771,558	11,761,154	11,428,186	41,010,404	
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	24,101,049	1,327,625	22,773,424	4,053,643	3,892,023	18,719,782	
Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-	
Desarrollo Social	\$ 124,942,720	\$ 17,272,607	\$ 142,215,327	\$ 55,550,541	\$ 51,882,561	\$ 86,664,786	
Protección Ambiental	17,030,675	898,942	17,929,617	3,525,772	3,507,697	14,403,846	
Vivienda y Servicios a la Comunidad	44,850,603	15,330,150	60,180,753	39,372,625	36,767,142	20,808,129	
Salud	4,888,452	32,098	4,920,550	980,798	969,027	3,939,752	
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	6,316,002	118,218	6,434,220	1,488,014	1,304,596	4,946,206	
Educación	7,925,754	265,297	8,191,051	1,808,680	1,788,813	6,382,371	
Protección Social	39,917,294	589,012	40,506,306	7,612,539	6,818,029	32,893,767	
Otros Asuntos Sociales	4,013,940	38,890	4,052,830	762,114	727,256	3,290,716	
Desarrollo Económico	\$ 6,206,567.00	\$ 1,082,794.53	\$ 5,123,772.47	\$ 1,177,592.99	\$ 872,878.21	\$ 3,946,179.48	
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	2,475,391	979,453	1,495,938	515,248	514,304	980,690	
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-	
Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-	
Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-	
Transporte	-	-	-	-	-	-	
Comunicaciones	3,481,176	1,615	3,479,561	662,345	358,574	2,817,216	
Turismo	250,000	101,727	148,273	-	-	148,273	
Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-	
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-	

Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	\$	7,938,262	\$	240,150	\$	8,178,412	\$	825,151	\$	824,792	\$	7,353,261
Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda		2,810,005		240,150		3,050,155		819,253		819,253		2,230,902
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno		-		-		-		-		-		-
Saneamiento del Sistema Financiero		39,129		-		39,129		5,898		5,539		33,231
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		5,089,128		-		5,089,128		-		-		5,089,128
Total del Gasto	\$	368,008,035	\$	6,104,693	\$	374,112,728	\$	104,472,161	\$	95,078,696	\$	269,640,567


PRESIDENTE MUNICIPAL
ING JAVIER CABALLERO GAONA



GOBIERNO MUNICIPAL
 DE SAN JUAN CHAMULA

TESORERO MUNICIPAL
C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAIMÉZ


SINDICO PRIMERO
C. LAURA PATRICIA ESCOBEDO VAZQUEZ

Ayuntamiento de Santiago, N.L.
 Indicadores de Postura Fiscal
PRIMER TRIMESTRE DE GESTIÓN 2019
 Del 1 de enero al 31 marzo de 2019

SANTIAGO N.L.

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	\$ 368,008,030	127,556,382	127,556,382
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹	368,008,030	127,556,382	127,556,382
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹			
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	\$ 366,216,868	103,980,395	94,586,930
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²	366,216,868	103,980,395	94,586,930
4. Egresos del Sector Paraestatal ²			
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	\$ 1,791,162	23,575,986	32,969,452

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado 3
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	1,791,162	23,575,986	32,969,452
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	1,018,838	233,404	233,404
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	\$ 2,810,000	23,809,390	33,202,856

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado 3
A. Financiamiento			
B. Amortización de la deuda	1,791,167	491,766	491,766
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	-\$	491,766 -\$	491,766

1 Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestario totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autonomos
 2 Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Organos Autonomos
 3 Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados



PRESIDENTE MUNICIPAL
 ING JAVIER CABALLERO GAONA

TESORERO MUNICIPAL
 C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ

SINDICO PRIMERO
 C. LAURA PATRICIA ESCOBEDO VAZQUEZ



Ayuntamiento de Santiago, N.L.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

del 1 de enero de 2019 al 31 de marzo de 2019

(Cifras en pesos)

SANTIAGO N.L.

\$ 127,556,382

1. Ingresos Presupuestarios

2. Más ingresos contables no presupuestarios

Incremento por variación de inventarios	\$ -	\$ -
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	-
Disminución del exceso de provisiones	-	-
Otros ingresos y beneficios varios	-	-
Otros ingresos contables no presupuestarios	-	-

3. Menos ingresos presupuestarios no contables

Productos de capital	\$ -	\$ -
Aprovechamientos capital	-	-
Ingresos derivados de financiamientos	-	-
Otros Ingresos presupuestarios no contables	-	-

4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)

\$ 127,556,382



Ayuntamiento de Santiago, N.L.
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
del 1 de enero de 2019 al 31 de marzo de 2019

SANTIAGO N.L.

1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 104,472,161
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 36,395,725
Mobiliario y equipo de administración	\$ 1,314,421	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	62,409	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	
Vehículos y equipo de transporte	559,300	
Equipo de defensa y seguridad	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	2,170,207	
Activos biológicos	-	
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles	68,997	
Obra pública en bienes propios	-	
Acciones y participaciones de capital	-	
Compra de títulos y valores	-	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	
Amortización de la deuda pública	491,766	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	

Otros Egresos Presupuestales No Contables 31,728,625

3. Más gastos contables no presupuestales		\$ 1,849,621
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 1,849,621	
Provisiones	-	
Disminución de inventarios	-	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
Otros Gastos	-	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	-	

\$ 69,926,057

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)

PRESIDENTE MUNICIPAL
ING JAVIER CABALLERO GAONA

TESORERO MUNICIPAL
C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ

SINDICO PRIMERO
C. LAURA PATRICIA ESCOBEDO VAZQUEZ



GOBIERNO MUNICIPAL
 DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS DE GUATEMALA



SANTIAGO NUEVO LEON

FORMATOS LDF

Formato 1 Estado de Situación Financiera Detallado - LDF

Ayuntamiento de Santiago, N.L.
 Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
 Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018
 PRIMER TRIMESTRE DE GESTIÓN 2019
 (PESOS)



SANTIAGO N.L.

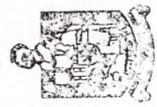
Concepto	2019	31 de diciembre de 2018	Concepto	2019	31 de diciembre de 2018
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	\$ 62,066,970	\$ 30,277,764	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	\$ 47,636,419	\$ 45,594,224
a1) Efectivo	317,104	317,104	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	238,155	150,957
a2) Bancos/Tesorería	50,569,973	10,576,932	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	33,422,420	30,781,552
a3) Bancos/Dependencias y Otros	-	-	a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	5,460,563	7,551,883
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	-	-	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	-	-
a5) Fondos con Afectación Específica	11,143,943	19,347,777	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	674,028	468,939
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	35,950	35,950	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	-	-
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	-	-	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	6,606,573	5,793,424
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	\$ 10,037,265	\$ 5,402,396	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	-	-
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	170,823	170,823	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,234,681	847,470
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	723,917	732,917	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	-	-
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	-	-	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	-	-
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	-	-	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	-	-
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	11,850	11,850	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	-	-	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	\$ 1,967,670	\$ 1,967,670

b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	9,130,676	4,486,807	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	1,967,670	1,967,670
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	8,751,588 \$	16,298,652	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	116,577	116,577	d. Títulos y Valores a Corto Plazo		
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	1,405,500	1,405,500	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)		
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	-	-	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	7,229,512	14,776,575	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	-	-	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	-	-	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)		
d1) Inventario de Mercancías para Venta	-	-	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo		
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	-	-	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo		
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	-	-	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo		
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	-	-	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
d5) Bienes en Tránsito	-	-	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
e. Almacenes	-	-	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	-	-	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)		
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	-	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	-	-	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	-	-	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo		
g1) Valores en Garantía	-	-	h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	2,608 \$	2,608
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	-	-	h1) Ingresos por Clasificar	2,608	2,608

g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago					h2) Recaudación por Participar	
g4) Adquisición con Fondos de Terceros					h3) Otros Pasivos Circulantes	
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	\$	80,855,823	\$	51,978,812	IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	\$ 49,606,697 \$ 47,564,502
Activo No Circulante					Pasivo No Circulante	
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo		-		-	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		-		-	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	5,785,091
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		656,691,537		626,714,540	c. Deuda Pública a Largo Plazo	6,276,857
d. Bienes Muebles		76,876,125		72,769,788	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	
e. Activos Intangibles		7,515,100		7,446,103	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		61,171,258		59,321,637	f. Provisiones a Largo Plazo	-
g. Activos Diferidos		-		-	IIIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIIB = a + b + c + d + e + f)	\$ 5,785,091 \$ 6,276,857
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		-		-	II. Total del Pasivo (II = IIA + IIIB)	\$ 55,391,788 \$ 53,841,359
i. Otros Activos no Circulantes		-		-	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	\$	679,911,504	\$	647,608,794	IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	\$ - \$ -
I. Total del Activo (I = IA + IB)	\$	760,767,328	\$	699,587,606	a. Aportaciones	
					b. Donaciones de Capital	
					c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	
					IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	\$ 705,375,540 \$ 645,746,247
					a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	57,630,324 121,922,950
					b. Resultados de Ejercicios Anteriores	335,931,913 214,008,963
					c. Revalúos	
					d. Reservas	

	e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores III. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b) a. Resultado por Posición Monetaria b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	311,813,302	309,814,334
III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)		\$ 705,375,540	\$ 645,746,247
IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)		\$ 760,767,328	\$ 699,587,606


 TESORERO MUNICIPAL
 C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ




 SINDICO PRIMERO
 C. LAURA PATRICIA ESCOBEDO VAZQUEZ

Formato 2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF



Ayuntamiento de Santiago, N.L.
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF
PRIMER TRIMESTRE DE GESTIÓN 2019
del 1 de enero de 2019 al 31 de marzo de 2019
(PESOS)

SANTIAGO N.L.

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	\$ 8,244,527	\$ -	\$ 491,766	\$ -	\$ 7,752,761	\$ 233,404	\$ -
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	\$ 1,967,670	\$ -	\$ 491,766	\$ 491,766	\$ 1,967,670	\$ 233,404	\$ -
a1) Instituciones de Crédito	1,967,670	-	491,766	491,766	1,967,670	233,404	-
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	\$ 6,276,857	\$ -	\$ -	\$ -491,766	\$ 5,785,091	\$ -	\$ -
b1) Instituciones de Crédito	6,276,857	-	-	-	5,785,091	-	-
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos	\$ 45,596,832				\$ 47,639,027		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos	\$ 53,841,359	\$ -	\$ 491,766	\$ -	\$ 55,391,788		
4. Deuda Contingente 1 (informativo)							
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)							
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							

B. Instrumento Bono Cupón Cero 2
 C. Instrumento Bono Cupón Cero XX

Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2. Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo) A. Crédito 1 B. Crédito 2 C. Crédito 3					


 PRESIDENTE MUNICIPAL
 ING. JAVIER CABALLERO GAONA


 TESORERO MUNICIPAL
 C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ



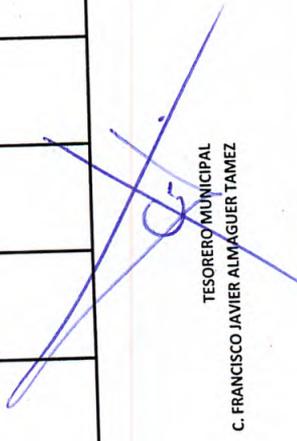
GOBIERNO MUNICIPAL
 DE SANTIAGO, N.L.


 SINDICO PRIMERO
 C. LAURA PATRICIA ESCOBEDO VAZQUEZ

Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF

Ayuntamiento de Santiago, N.L. Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF PRIMER TRIMESTRE DE GESTIÓN 2019 del 1 de enero de 2019 al 31 de marzo de 2019 (PESOS)											
SANTIAGO N.L.	Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la inversión correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al 30 de septiembre de 2017	Monto pagado de la inversión actualizado al 30 de septiembre de 2017	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 30 de septiembre de 2017 (m = g - l)
	A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d) a) APP 1 b) APP 2 c) APP 3 d) APP XX										
	B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d) a) Otro Instrumento 1 b) Otro Instrumento 2 c) Otro Instrumento 3 d) Otro Instrumento XX										
	C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)										
NO APLICA											


 PRESIDENTE MUNICIPAL
 ING. JAVIER CABALLERO GAONA


 TESORERO MUNICIPAL
 C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ


 SINDICO PRIMERO
 C. LAURA PATRICIA ESCOBEDO VAZQUEZ

Balance Presupuestario - LDF

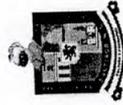
Ayuntamiento de Santiago, N.L.

Balance Presupuestario - LDF

PRIMER TRIMESTRE DE GESTIÓN 2019

del 1 de enero de 2019 al 31 de marzo de 2019

(PESOS)



SANTIAGO N. L.

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/	
			Pagado	
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	368,008,030	127,064,616	127,064,616	
A1. Ingresos de Libre Disposición	285,214,656	108,939,811	108,939,811	
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	82,793,374	18,616,571	18,616,571	
A3. Financiamiento Neto		491,766	491,766	
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	366,216,868	103,980,395	94,586,930	
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	283,330,534	65,400,590	56,007,285	
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	82,886,334	38,579,806	38,579,645	
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)		16,104,692	16,104,692	
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo				
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo				
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	1,791,162	39,188,913	48,582,378	
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	1,791,162	39,680,678	49,074,144	
III. Balance presupuestario sin financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior	1,791,162	23,575,986	32,969,452	

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)			
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	1,018,838	233,404	233,404
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	1,018,838	233,404	233,404
IV. Balance Primario (IV = III + E)	2,810,000	23,809,390	33,202,856

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)			
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	-	-
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	1,791,167	491,766	491,766
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)			
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	1,791,167	491,766	491,766
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	-	-	-
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	1,791,167.00	491,765.61	491,765.61

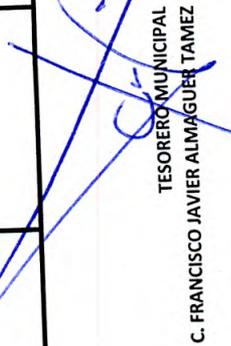
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición			
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	285,214,656	108,939,811	108,939,811
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	1,791,167	491,766	491,766
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	1,791,167	491,766	491,766

B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	283,330,534	65,400,590	56,007,285
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		-	-
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	92,955	43,047,456	52,440,760
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.2)	1,884,122	43,539,221	52,932,526

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas A3.2. Financiamiento neto con fuente de pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - C2)	82,793,374	18,616,571	18,616,571
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Financiado	0	0	0
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	82,886,334	38,579,806	38,579,645
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		16,104,692	16,104,692
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	92,960	3,858,543	3,858,382
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	92,960	3,858,543	3,858,382


 PRESIDENTE MUNICIPAL
 ING. JAVIER CABALLERO GAONA


 GOBIERNO MUNICIPAL
 DE SANTIAGO, N.L.


 TESORERO MUNICIPAL
 C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ


 SINDICO PRIMERO
 C. LAURA PATRICIA ESCOBEDO VAZQUEZ

Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF

Ayuntamiento de Santiago, N.L.

Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
PRIMER TRIMESTRE DE GESTIÓN 2019
del 1 de enero de 2019 al 31 de marzo de 2019
(PESOS)



SANTIAGO N.L.

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos	\$ 154,089,332	\$ -	\$ 154,089,332	\$ 70,011,664	\$ 70,011,664	-\$ 84,077,668
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	19,722,045	0	19,722,045	5,701,587	5,701,587	-14,020,458
E. Productos	12,978,023	0	12,978,023	2,635,018	2,635,018	-10,343,005
F. Aprovechamientos	9,023,802	0	9,023,802	917,185	917,185	-8,106,617
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones	\$ 81,950,668.00	\$ -	\$ 81,950,668.00	\$ 27,289,820.65	\$ 27,289,820.65	-\$ 54,660,847.35
(H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)						
h1) Fondo General de Participaciones	60,194,513	-	60,194,513	18,880,034	18,880,034	41,314,479
h2) Fondo de Fomento Municipal	8,475,747	-	8,475,747	2,647,355	2,647,355	5,828,392
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	2,820,726	-	2,820,726	774,813	774,813	2,045,913
h4) Fondo de Compensación	-	-	-	-	-	-
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	228,476	-	228,476	71,405	71,405	157,071
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	2,059,896	-	2,059,896	867,024	867,024	1,192,872
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable	2,635,578	-	2,635,578	567,301	567,301	2,068,277
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	-	-	-	-	-	-
h9) Gasolinas y Diésel	-	-	-	-	-	-
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	5,535,732	-	5,535,732	3,481,889	3,481,889	2,053,843
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	-	-	-	-	-	-
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$ 254,836	\$ -	\$ 254,836	\$ 884,799	\$ 884,799	\$ 629,963

i1) Tenencia o Uso de Vehículos	-	-	-	167,611	167,611	167,611	167,611
i2) Fondo de Compensación ISAN	254,836	-	254,836	108,460	108,460	108,460	146,376
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	-	-	-	607,937	607,937	607,937	607,937
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	-	-	-	790	790	790	790
i5) Otros Incentivos Económicos	-	-	-	-	-	-	-
J. Transferencias y Asignaciones	-	-	-	-	-	-	-
K. Convenios	-	-	-	-	-	-	-
k1) Otros Convenios y Subsidios	-	-	-	-	-	-	-
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=I1+I2)	\$ 7,195,950	\$ -	\$ 7,195,950	\$ 1,499,738	\$ 1,499,738	\$ -	\$ 5,696,212
i1) Participaciones en Ingresos Locales	-	-	-	-	-	-	-
i2) Otros Ingresos de Libre Disposición	7,195,950	-	7,195,950	1,499,738	1,499,738	-	5,696,212
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	285,214,656	-	285,214,656	108,939,811	108,939,811	-	176,274,845
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-	-
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	\$ 34,420,772	\$ -	\$ 34,420,772	\$ 9,887,760	\$ 9,887,760	\$ -	\$ 24,533,012
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	-	-	-	-	-	-	-
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	-	-	-	-	-	-	-
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	-	-	-	-	-	-	-
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	-	-	-	-	-	-	-
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples	8,290,120	-	8,290,120	2,576,358	2,576,358	-	5,713,762
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	26,130,652	-	26,130,652	7,311,402	7,311,402	-	18,819,250
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	-	-	-	-	-	-	-

Formato 6 a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
(Clasificación por Objeto del Gasto)

Concepto (c)	Egresos						Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$ 285,121,701	-\$ 12,412,634	\$ 272,709,067	\$ 65,892,355	\$ 56,499,051	\$ 206,816,711	
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	\$ 135,676,466	\$ 1,099,354	\$ 136,775,820	\$ 28,488,083	\$ 28,417,077	\$ 108,287,737	
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	84,759,160	2,907,244	87,666,404	20,428,575	20,428,575	67,237,829	
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2,587,631	60,074	2,527,557	584,175	584,175	1,943,382	
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	21,844,170	1,523,177	20,320,993	1,777,539	1,777,539	18,543,454	
a4) Seguridad Social	936,004	23,459	959,463	7,586	6,137	951,877	
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	24,633,901	250,885	24,383,016	5,543,983	5,474,426	18,839,032	
a6) Previsiones							
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	915,600	2,787	918,387	146,224	146,224	772,163	
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8)	\$ 23,452,576	\$ 1,554,220	\$ 25,006,796	\$ 7,310,736	\$ 6,071,904	\$ 17,696,059	
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	3,071,956	883,700	3,955,656	1,198,313	716,489	2,757,343	
b2) Alimentos y Utensilios	1,518,182	-	1,281,466	292,149	200,366	989,317	
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	1,073,568	-	1,051,837	326,525	313,696	725,312	
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2,211,042	-	2,028,790	369,480	364,882	1,659,310	
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	140,805	-	124,305	-	-	124,305	



SANTIAGO N.L.

Ayuntamiento de Santiago, N.L.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

PRIMER TRIMESTRE DE GESTIÓN 2019

del 1 de enero de 2019 al 31 de marzo de 2019

(PESOS)

b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	10,310,336	123,830	10,434,166	3,466,704	3,297,276	6,967,462
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,448,829	581,642	3,030,471	1,070,329	1,021,963	1,960,142
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	36,540	-	36,540	-	-	36,540
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2,641,318	422,248	3,063,566	587,237	157,233	2,476,329
z. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	\$ 57,600,737	\$ 2,322,233	\$ 59,922,970	\$ 20,278,165	\$ 13,949,465	\$ 39,644,805
c1) Servicios Básicos	6,863,391	142,152	6,721,239	2,160,145	2,055,745	4,561,094
c2) Servicios de Arrendamiento	6,723,796	563,666	7,287,462	3,076,843	2,097,277	4,210,619
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	9,942,794	899,530	9,043,264	2,750,171	1,593,264	6,293,093
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,280,275	458,782	1,821,493	388,867	388,867	1,432,626
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	11,035,939	1,992,251	9,043,688	3,455,307	1,544,005	5,588,381
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	1,886,040	361,691	2,247,731	898,986	684,764	1,348,745
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	907,001	50,927	856,074	199,552	169,154	656,522
c8) Servicios Oficiales	11,789,153	2,375,893	9,413,260	1,283,595	1,018,203	8,129,665
c9) Otros Servicios Generales	6,172,348	7,316,412	13,488,760	6,064,700	4,398,187	7,424,060
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ 31,062,944	\$ 157,608	\$ 30,905,336	\$ 4,914,866	\$ 4,699,201	\$ 25,990,470
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
d3) Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
d4) Ayudas Sociales	11,422,671	408,036	11,014,635	1,406,846	1,191,181	9,607,790
d5) Pensiones y Jubilaciones	19,640,273	250,428	19,890,701	3,508,021	3,508,021	16,382,680
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
d7) Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
d8) Donativos	-	-	-	-	-	-
d9) Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e	\$ 10,479,821	\$ 1,719,191	\$ 12,199,012	\$ 4,175,335	\$ 2,636,233	\$ 8,023,677
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	2,019,734	1,197,128	3,216,862	1,314,421	896,815	1,902,440
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	127,369	127,369	62,409	62,409	64,960

e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	151,710	-	151,710	-	-	151,710
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	7,270,000	1,803,965	5,466,035	559,300	559,300	4,906,735
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	694,377	2,158,660	2,853,037	2,170,207	1,070,207	682,829
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	-	-	-	-	-
e7) Activos Biológicos	344,000	40,000	384,000	68,997	47,502	315,003
e8) Bienes Inmuebles	2,100,000	2,100,000	-	-	-	-
e9) Activos Intangibles	\$ 2,100,000	-\$ 2,100,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	-	-	-	-	-	-
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	2,100,000	2,100,000	-	-	-	-
f2) Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3)	16,850,024.00	- 16,850,024.00	-	-	-	-
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
g2) Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
g3) Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
g4) Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	-	-	-	-	-	-
g6) Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	16850024	-16850024	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	-	-	-	-	-	-
h1) Participaciones	-	-	-	-	-	-
h2) Aportaciones	-	-	-	-	-	-
h3) Convenios	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	\$ 7,899,133	\$ -	\$ 7,899,133	\$ 725,169	\$ 725,169	\$ 7,173,964
i1) Amortización de la Deuda Pública	1,791,167	-	1,791,167	491,766	491,766	1,299,401
i2) Intereses de la Deuda Pública	1,018,838	-	1,018,838	233,404	233,404	785,434
i3) Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
i4) Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
i5) Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
i6) Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-

i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	5,089,128	-	5,089,128	-	5,089,128	5,089,128
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$ 82,886,334	\$ 18,517,327	\$ 101,403,661	\$ 38,579,806	\$ 38,579,645	\$ 62,823,856
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	\$ 30,483,039	-\$ 204,509	\$ 30,278,530	\$ 6,272,842	\$ 6,272,681	\$ 24,005,689
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	20,385,318	151,430	20,233,888	4,685,491	4,685,491	15,548,397
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,256,483	140,136	1,116,347	60,352	60,352	1,055,994
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	3,794,436	312,020	4,106,456	616,200	616,200	3,490,256
a4) Seguridad Social	-	3,340	3,340	3,340	3,179	0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	5,046,802	228,302	4,818,500	907,458	907,458	3,911,041
a6) Provisiones	-	-	-	-	-	-
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-	1,067	1,067	1,067	1,067	-
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8)	\$ -	\$ 1,067	\$ 1,067	\$ 1,067	\$ 1,067	\$ -
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	-	-	-	-	-	-
b2) Alimentos y Utensilios	-	-	-	-	-	-
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	-	-	-	-	-	-
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	-	-	-	-	-	-
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	-	1,067.2	1,067	1,067	1,067.2	-
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	-	-	-	-	-	-
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	\$ 10,891,608	-\$ 265,265	\$ 10,626,343	\$ 2,328,900	\$ 2,328,900	\$ 8,297,443
c1) Servicios Básicos	10,624,669	-	10,624,669	2,327,740	2,327,740	8,296,929
c2) Servicios de Arrendamiento	-	-	-	-	-	-
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	265,338	265,265	73	-	-	73

c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,601	-	1,601	1,160	1,160	-
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	-	-	-	-	-	-
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-	-	-	-	-	-
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	-	-	-	-	-	-
c8) Servicios Oficiales	-	-	-	-	-	-
c9) Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (-	-	-	-	-	-
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
d3) Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
d4) Ayudas Sociales	-	-	-	-	-	-
d5) Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
d7) Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
d8) Donativos	-	-	-	-	-	-
d9) Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e	\$ 950,000	-\$ 950,000	\$ 950,000	\$ -	\$ -	\$ -
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	-	-	-	-	-	-
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-	-	-	-	-
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	450,000	-	450,000	-	-	-
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	-	-	-	-	-	-
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	500,000	-	500,000	-	-	-
e7) Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
e8) Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
e9) Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	\$ 10,660,123	\$ 19,936,034	\$ 30,596,157	\$ 29,976,997	\$ 29,976,997	\$ 619,160
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	10,660,123	19,936,034	30,596,157	29,976,997	29,976,997	619,160
f2) Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-

f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$					\$ 29,901,564		
3. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3)	\$	29,901,564						
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas								
g2) Acciones y Participaciones de Capital								
g3) Compra de Títulos y Valores								
g4) Concesión de Préstamos								
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos								
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)								
g6) Otras Inversiones Financieras								
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		29,901,564						
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	\$							
h1) Participaciones								
h2) Aportaciones								
h3) Convenios								
I. Deuda Pública (=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	\$							
i1) Amortización de la Deuda Pública								
i2) Intereses de la Deuda Pública								
i3) Comisiones de la Deuda Pública								
i4) Gastos de la Deuda Pública								
i5) Costo por Coberturas								
i6) Apoyos Financieros								
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)								
III. Total de Egresos (III = I + II)	\$	368,008,035	6,104,693	374,112,728	104,472,161	95,078,696	269,640,567	

[Handwritten signature]

SINDICO PRIMERO
C. LAURA PATRICIA ESCOBEDO VAZQUEZ

[Handwritten signature]

TESORERO MUNICIPAL
C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ



GOSIERNO MUNICIPAL
DE SANTIAGO, R.L.

[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL
ING JAVIER CABALLERO GAONA

Formato 6 b)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

(Clasificación Administrativa)

Ayuntamiento de Santiago, N.L.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación Administrativa

PRIMER TRIMESTRE DE GESTIÓN 2019

del 1 de enero de 2019 al 31 de marzo de 2019



SANTIAGO N.L.

Concepto (c)	Egresos						Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
I. Gasto No Etiquetado							
(I=A+B+C+D+E+F+G+H)	\$ 285,121,701	12,412,634	\$ 272,709,067	\$ 65,892,355	\$ 56,499,051	\$ 206,816,711	
Municipio de Santiago, N.L.	14,686,000	5,382,268	20,068,268	5,236,382	4,911,364	14,831,886	
100- Presidente Municipal	5,580,144	400,000	5,180,144	1,118,987	1,118,987	4,061,157	
101- Regidores	1,943,988	140,149	2,084,137	536,806	512,299	1,547,332	
110- Contraloría Municipal	410,923	43,616	454,539	266,000	266,000	188,539	
111- Dir. de Fiscalización y Cuenta Pú	969,985	42,549	927,436	134,344	134,344	793,092	
112- Dir. de Normatividad y Transpare	12,549,275	1,828,677	10,720,598	2,467,471	1,749,159	8,253,126	
120- Oficina Ejecutiva del Alcalde	-	45,354	45,354	45,354	45,354	-	
121- Coord. Administrativa de Oficina	1,241,370	-	1,241,370	252,697	252,697	988,673	
122- Coord. de Comunicación Social	4,068,682	508,329	3,560,353	443,925	282,255	3,116,428	
123- Dir. de Eventos	347,028	-	347,028	50,147	50,147	296,881	
124- Dir. de Relaciones Públicas	562,740	2,567	565,307	132,396	132,396	432,911	
125- Dir. de Atención y Gestión	623,207	-	623,207	139,198	139,198	484,009	
126- Dir. Plan y Proy Estrateg	183,832	-	183,832	41,076	41,076	142,756	
128- Coord. Imp. Políticas Pub	5,889,190	-	4,409,206	614,472	567,399	3,794,734	
130- Oficialía Mayor	1,394,109	1,776	1,395,885	239,401	239,240	1,156,484	
131- Dir. de Recursos Hum	183,832	4,100	187,932	46,839	46,839	141,093	
132- Coord. de Relaciones Laborales	454,618	1,028	455,646	88,040	86,371	367,606	
133- Dir. Manito y Cons de Inmuebles	4,045,248	18,011	4,027,237	723,581	723,420	3,303,656	
134- Coord. de Intendencia	559,856	18,172	578,028	144,271	144,271	433,757	
135- Coord. de Mantenimiento	1,844,897	-	1,844,897	362,081	362,081	1,482,816	
136- Coord. de Vigilancia	1,255,911	105,333	1,361,244	314,370	136,854	1,046,874	
137- Dir. de Informática	245,107	-	245,107	52,611	52,611	192,496	
138- Coord. de Hardware	245,107	-	245,107	54,425	54,425	190,682	
139- Coord. de Infraestructura	2,506,712	25,296	2,532,008	535,167	231,396	1,996,841	
140- Dir. General de Turismo							

141- Dir de Promocion Turistica y even	533,007	12,105	545,112	88,630	88,630	456,482
142- Coord. de Op y Control	520,619	2,742	523,361	80,330	80,330	443,031
143- Dir de Prom Turistica Eventual	6,136	32,026	38,162	32,001	32,001	6,161
150- Dir. General (DIF)	16,065,086	571,382	16,636,468	3,614,393	2,828,049	13,022,075
151- Coord. de Administracion DIF	2,406,724	20,558	2,427,282	475,711	465,720	1,951,571
152- Coord. de Asistencia Social	690,465	1,067	691,532	197,727	197,727	493,806
153- Coord. de Programas	1,396,556	1,897	1,398,453	304,991	304,991	1,093,463
154- Coord. de Integracion Social	1,035,234	51,762	983,472	191,061	191,061	792,411
155- Coord. de Asistencia Inte	3,018,904	5,336	3,024,240	580,548	580,548	2,443,692
156- DIF Eventuales	153,263	-	153,263	56,000	56,000	97,263
178- Jueces Auxiliares	441,000	-	441,000	119,700	119,700	321,300
200- Sria. del Ayuntamiento	4,331,869	244,953	4,576,822	1,247,581	1,116,587	3,329,241
201- Jefatura Ofna Sria. del A	315,700	-	315,700	72,630	72,630	243,070
210- Consejeria Juridica	2,908,905	2,645,086	5,553,991	3,726,919	2,058,156	1,827,072
211- Coord. de lo Contencioso	275,748	-	275,748	61,707	61,707	214,041
212- Coord. Juridica Consultiv	1,165,985	2,083	1,163,902	168,240	168,240	995,662
213- Coord. de Jueces Califica	541,088	44,630	585,718	198,155	158,729	387,563
214- Coord. de enlaces interinstituciona	214,473	-	214,473	48,358	48,358	166,115
220- Dir. Par Ciudadana y Juece	1,947,566	14,616	1,932,950	392,790	392,790	1,540,160
230- Dir Comercio Espec y Al	1,534,530	28,621	1,563,151	272,308	264,619	1,290,843
231- Coord. Inspeccion y Vigil	1,090,147	-	1,090,147	233,658	233,658	856,489
250- Dir. de Proteccion Civil	2,349,088	171,105	2,520,193	361,840	328,425	2,158,353
260- Dir. Rel. Interinstitucio	1,391,437	2,134	1,393,571	246,791	246,791	1,146,780
300- Sria. Finanzas y Tesoreria	16,487,073	6,069,234	10,417,839	2,231,359	2,074,592	8,186,481
310- Dir. de Ingresos	3,496,687	160,918	3,657,605	912,582	909,929	2,745,023
320- Dir. Egresos Presup y Cta Publica	7,503,440	241,097	7,744,537	774,485	774,485	6,970,052
330- Dir. de Adquisiciones	2,746,046	175,183	2,570,863	499,696	426,580	2,071,167
331- Coord. de Adquisiciones	5,241	-	5,241	-	-	5,241
340- Jubilados	5,679,847	33,200	5,713,047	900,412	900,412	4,812,635
341- Pensionados A	8,624,396	111,835	8,736,231	1,597,213	1,597,213	7,139,019
342- Pension por viudez	5,336,030	105,393	5,441,423	1,010,397	1,010,397	4,431,026
350- Dir de patrimonio	2,443,703	68,730	2,512,433	278,028	278,028	2,234,406
360- Direccion de Catastro	1,323,327	45,520	1,368,847	299,574	269,339	1,069,273
400- Sria. de Obras Publicas Desarrollo	7,352,830	2,426,516	4,926,314	791,415	757,363	4,134,898
401- Coord. Construccion	4,931,868	76,091	5,007,959	794,339	794,339	4,213,620
410- Dir. de obras publicas	7,330,752	311,545	7,019,207	4,247,977	2,751,903	2,771,230
411- Coord. de Obras Publicas	248,578	-	248,578	61,707	61,707	186,871
412- Coord. de Proyectos	266,989	-	266,989	54,230	54,230	212,759
413- Dir. Obras Publicas Eventual	3,688	-	3,688	-	-	3,688
420- Dir. de Normatividad obras Public	1,658,529	-	1,658,529	283,361	283,361	1,375,168

421- Coord. Juridica	1,180,894	1,200	1,182,094	49,958	49,958	1,132,136
430- Dir. de Desarrollo Urbano	3,260,048	261,852	3,521,900	1,069,499	814,247	2,452,401
440- Dir. de Ecologia	422,969	29,536	452,505	206,424	200,891	246,080
500- Secretaria de Desarrollo Economico	2,138,781	957,922	1,180,859	269,499	265,068	911,361
510- Dir. Fomento y Des. Empres	153,240	-	153,240	83,559	83,559	69,681
511- Coord. de PyME y Gestoria	333,480	17,137	350,617	101,976	101,976	248,642
512- Coord. de Empleo y Talent	83,560	-	83,560	48,487	48,487	35,073
513- Coord. de Fomento Rural	83,560	-	83,560	54,425	54,425	29,135
600- Secretaria de Desarrollo Social	4,143,456	890,968	5,034,424	1,739,733	1,575,034	3,294,692
601- Coord. Enlaces Institucion	447,906	5,464	453,370	23,608	4,869	429,763
610- Dir. de Educacion	5,513,898	125,667	5,639,565	807,653	748,872	4,831,912
620- Dir. de Deportes	3,702,618	114,090	3,816,708	990,219	816,321	2,826,489
621- Coord. Administrativa de Deporte	216,532	-	216,532	39,862	39,862	176,670
622- Coord. de Desarrollo Deportivo	183,832	-	183,832	39,862	39,862	143,970
630- Dir. de Cultura	2,211,811	41,161	2,252,972	482,442	424,774	1,770,530
640- Dir. de Atencion a la Mujer	2,127,897	19,339	2,147,236	184,219	163,470	1,963,017
650- Dir. de Apoyo a la Juvent	370,636	34,858	405,494	116,750	81,892	288,744
660- Dir. de Salud	2,550,106	6,575	2,556,681	601,826	571,242	1,954,855
670- Dir. de enlace institucional	1,837,485	6,132	1,843,617	273,886	273,886	1,569,731
700- Sria de Servicios Publicos	12,958,855	108,347	12,850,508	3,730,387	2,075,428	9,120,121
710- Dir Adm Servicios publicos	397,400	14,262	411,662	133,169	133,169	278,492
711- Coord. Taller Mecanico	1,396,204	49,928	1,346,276	282,505	274,582	1,063,772
712- Coord. de Ornato y Forestac	101,384	5,329	106,713	48,312	48,312	58,401
720- Dir. de Ornato y Forestac	7,339,007	255,606	7,594,613	1,499,837	1,499,837	6,094,775
721- Coord. de Ornato y Forest	70,341	19,315	51,026	18,142	18,142	32,884
722- Dir. Ornato y Forestacion Eventual	1,148,348	188,937	959,412	67,147	66,503	892,265
730- Dir. de Vias Publicas	15,784,914	2,556,426	13,228,488	2,656,334	2,485,241	10,572,154
731- Coord. de Bacheo	3,099,682	122,191	3,221,873	749,357	749,357	2,472,516
732- Vias Publicas Eventual	121,647	36,526	158,173	108,369	108,369	49,804
740- Dir. de Panteones y Funer	4,734,726	9,396	4,725,330	920,279	897,096	3,805,051
741- Panteones y funeraria Eve	-	11,739	11,739	11,739	11,739	-
750- Dir. de Alumbrado Publico	4,587,819	3,320	4,591,139	1,913,397	1,913,397	2,677,742
800- Sria. Seg Publica y Vial.A	13,317,133	8,383,238	4,933,895	2,450,364	1,969,968	2,483,531
801- Coord. de la unidad de analisis	47,001	118,340	165,341	118,340	118,340	47,001
810- Coord. General Sria Seg Publica	77,398	-	77,398	-	-	77,398
820- Dir. de Policia	8,352	-	8,352	534	-	7,818
823- Jefatura de Escoltas	1,954,856	6,000	1,960,856	355,446	355,446	1,605,410
830- Dir. de Transito	1,853,959	9,650	1,863,609	401,237	401,237	1,462,372
831- Depto. transito eventuales	694,080	91,873	785,953	342,110	342,110	443,843
841- Coord. de Prevencion al Delito	438,073	-	438,073	87,187	87,187	350,886

850- Dir. Administrativa Seguridad Pu	11,905	275,426	287,331	275,426	275,426	11,905
851- Dir. Administrativa Seguridad Put	18,736	-	18,736	-	-	18,736
900- Sindicato	2,432,857	289,033	2,721,890	989,967	989,967	1,731,923
	2432857	289033.4		989967.02	989967.02	
II. Gasto Etiquetado	\$ 82,886,334	\$ 18,517,327	\$ 101,403,661	\$ 38,579,806	\$ 38,579,645	\$ 62,823,856
(II=A+B+C+D+E+F+G+H)						
250- Dir. de Proteccion Civil	4,997,928	29,266	5,027,194	1,318,447	1,318,447	3,708,747
300- Sria. Finanzas y Tesoreria	29,901,564	-	29,901,564	-	-	29,901,564
410- Dir. de obras publicas	10,661,724	19,936,034	30,597,758	29,978,157	29,978,157	619,600
430- Dir. de Desarrollo Urbano	265,338	265,265	73	-	-	73
800- Sria. Seg Publica y Vial.A	12,621,447	981,284	11,640,163	2,581,368	2,581,368	9,058,795
801- Coord. de la unidad de analisis	406,342	5,400	411,742	11,592	11,592	400,150
810- Coord. General Sria Seg Publica	496,786	-	496,786	131,732	131,732	365,054
820- Dir. de Policia	21,047,334	24,960	21,072,294	4,342,446	4,342,446	16,729,848
823- Jefatura de Escoltas	289,009	-	289,009	33,119	33,119	255,890
830- Dir. de Transito	346,401	3,315	343,086	68,958	68,958	274,128
831- Depto. transito eventuales	42,240	2,052	44,292	14,532	14,532	29,760
841- Coord. de Prevencion al Delito	107,145	-	107,145	12,705	12,705	94,440
850- Dir. Administrativa Seguridad Pub	404,710	90,726	313,984	23,260	23,099	290,724
851- Dir. Administrativa Seguridad Pub	1,298,366	139,794	1,158,572	63,490	63,490	1,095,082
III. Total de Egresos (III = I + II)	\$ 368,008,035	\$ 6,104,693	\$ 374,112,728	\$ 104,472,161	\$ 95,078,696	\$ 269,640,567

PRESIDENTE MUNICIPAL
ING JAVIER CABALLERO GAONA



GOBIERNO MUNICIPAL
DE SANTIAGO, N.L.

TESORERO MUNICIPAL
C. FRANCISCO JAVIER AMAGUER TAMEZ

SINDICO PRIMERO
C. LAURA PATRICIA ESCOBEDO VAZQUEZ

Formato 6 b)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
(Clasificación Administrativa)

Ayuntamiento de Santiago, N.L.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación Administrativa

PRIMER TRIMESTRE DE GESTIÓN 2019

del 1 de enero de 2019 al 31 de marzo de 2019



SANTIAGO N.L.

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado						
(I=A+B+C+D+E+F+G+H)	\$ 285,121,701	12,412,634	\$ 272,709,067	\$ 65,892,355	\$ 56,499,051	\$ 206,816,711
Municipio de Santiago, N.L.	14,686,000	5,382,268	20,068,268	5,236,382	4,911,364	14,831,886
100- Presidente Municipal	5,580,144	400,000	5,180,144	1,118,987	1,118,987	4,061,157
101- Regidores	1,943,988	140,149	2,084,137	536,806	512,299	1,547,332
110- Contraloría Municipal	410,923	43,616	454,539	266,000	266,000	188,539
111- Dir. de Fiscalización y Cuenta Pú	969,985	42,549	927,436	134,344	134,344	793,092
112- Dir. de Normatividad y Transpare	12,549,275	1,828,677	10,720,598	2,467,471	1,749,159	8,253,126
120- Oficina Ejecutiva del Alcalde	-	45,354	45,354	45,354	45,354	-
121- Coord. Administrativa de Oficina	1,241,370	-	1,241,370	252,697	252,697	988,673
122- Coord. de Comunicación Social	4,068,682	508,329	3,560,353	443,925	282,255	3,116,428
123- Dir. de Eventos	347,028	-	347,028	50,147	50,147	296,881
124- Dir. de Relaciones Públicas	562,740	2,567	565,307	132,396	132,396	432,911
125- Dir. de Atención y Gestión	623,207	-	623,207	139,198	139,198	484,009
126- Dir. Plan y Proy Estrateg	183,832	-	183,832	41,076	41,076	142,756
128- Coord. Imp. Políticas Pub	5,889,190	1,479,984	4,409,206	614,472	567,399	3,794,734
130- Oficialía Mayor	1,394,109	1,776	1,395,885	239,401	239,240	1,156,484
131- Dir. de Recursos Hum	183,832	4,100	187,932	46,839	46,839	141,093
132- Coord. de Relaciones Laborales	454,618	1,028	455,646	88,040	86,371	367,606
133- Dir. Manito y Cons de Inmuebles	4,045,248	18,011	4,027,237	723,581	723,420	3,303,656
134- Coord. de Intendencia	559,856	18,172	578,028	144,271	144,271	433,757
135- Coord. de Mantenimiento	1,844,897	-	1,844,897	362,081	362,081	1,482,816
136- Coord. de Vigilancia	1,255,911	105,333	1,361,244	314,370	136,854	1,046,874
137- Dir. de Informática	245,107	-	245,107	52,611	52,611	192,496
138- Coord. de Hardware	245,107	-	245,107	54,425	54,425	190,682
139- Coord. de Infraestructura	2,506,712	-	2,532,008	535,167	231,396	1,996,841
140- Dir. General de Turismo						

141- Dir de Promocion Turistica y event	533,007	12,105	545,112	88,630	88,630	456,482
142- Coord. de Op y Control	520,619	2,742	523,361	80,330	80,330	443,031
143- Dir de Prom Turistica Eventual	6,136	32,026	38,162	32,001	32,001	6,161
150- Dir. General (DIF)	16,065,086	571,382	16,636,468	3,614,393	2,828,049	13,022,075
151- Coord. de Administracion DIF	2,406,724	20,558	2,427,282	475,711	465,720	1,951,571
152- Coord. de Asistencia Social	690,465	1,067	691,532	197,727	197,727	493,806
153- Coord. de Programas	1,396,556	1,897	1,398,453	304,991	304,991	1,093,463
154- Coord. de Integracion Social	1,035,234	51,762	983,472	191,061	191,061	792,411
155- Coord. de Asistencia Inte	3,018,904	5,336	3,024,240	580,548	580,548	2,443,692
156- DIF Eventuales	153,263	-	153,263	56,000	56,000	97,263
178- Jueces Auxiliares	441,000	-	441,000	119,700	119,700	321,300
200- Sria. del Ayuntamiento	4,331,869	244,953	4,576,822	1,247,581	1,116,587	3,329,241
201- Jefatura Ofna Sria. del A	315,700	-	315,700	72,630	72,630	243,070
210- Consejeria Juridica	2,908,905	2,645,086	5,553,991	3,726,919	2,058,156	1,827,072
211- Coord. de lo Contencioso	275,748	-	275,748	61,707	61,707	214,041
212- Coord. Juridica Consultiv	1,165,985	2,083	1,163,902	168,240	168,240	995,662
213- Coord. de Jueces Califica	541,088	44,630	585,718	198,155	158,729	387,563
214- Coord. de enlaces interinstitucional	214,473	-	214,473	48,358	48,358	166,115
220- Dir. Par Ciudadana y Juece	1,947,566	14,616	1,932,950	392,790	392,790	1,540,160
230- Dir. Comercio Espec y Al	1,534,530	28,621	1,563,151	272,308	264,619	1,290,843
231- Coord. Inspeccion y Vigil	1,090,147	-	1,090,147	233,658	233,658	856,489
250- Dir. de Proteccion Civil	2,349,088	171,105	2,520,193	361,840	328,425	2,158,353
260- Dir. Rel. Interinstitucio	1,391,437	2,134	1,393,571	246,791	246,791	1,146,780
300- Sria. Finanzas y Tesoreria	16,487,073	6,069,234	10,417,839	2,231,359	2,074,592	8,186,481
310- Dir. de Ingresos	3,496,687	160,918	3,657,605	912,582	909,929	2,745,023
320- Dir. Egresos Presup y Cta Publica	7,503,440	241,097	7,744,537	774,485	774,485	6,970,052
330- Dir. de Adquisiciones	2,746,046	175,183	2,570,863	499,696	426,580	2,071,167
331- Coord. de Adquisiciones	5,241	-	5,241	-	-	5,241
340- Jubilados	5,679,847	33,200	5,713,047	900,412	900,412	4,812,635
341- Pensionados A	8,624,396	111,835	8,736,231	1,597,213	1,597,213	7,139,019
342- Pension por viudez	5,336,030	105,393	5,441,423	1,010,397	1,010,397	4,431,026
350- Dir de patrimonio	2,443,703	68,730	2,512,433	278,028	278,028	2,234,406
360- Direccion de Catastro	1,323,327	45,520	1,368,847	299,574	269,339	1,069,273
400- Sria. de Obras Publicas Desarroll	7,352,830	2,426,516	4,926,314	791,415	757,363	4,134,898
401- Coord. Construccion	4,931,868	76,091	5,007,959	794,339	794,339	4,213,620
410- Dir. de obras publicas	7,330,752	311,545	7,019,207	4,247,977	2,751,903	2,771,230
411- Coord. de Obras Publicas	248,578	-	248,578	61,707	61,707	186,871
412- Coord. de Proyectos	266,989	-	266,989	54,230	54,230	212,759
413- Dir. Obras Publicas Eventual	3,688	-	3,688	-	-	3,688
420- Dir. de Normatividad obras Public	1,658,529	-	1,658,529	283,361	283,361	1,375,168

421- Coord. Juridica	1,180,894	1,200	1,182,094	49,958	49,958	1,132,136
430- Dir. de Desarrollo Urbano	3,260,048	261,852	3,521,900	1,069,499	814,247	2,452,401
440- Dir. de Ecologia	422,969	29,536	452,505	206,424	200,891	246,080
500- Secretaria de Desarrollo Economico	2,138,781	957,922	1,180,859	269,499	265,068	911,361
510- Dir. Fomento y Des. Empres	153,240	-	153,240	83,559	83,559	69,681
511- Coord. de PyME y Gestoria	333,480	17,137	350,617	101,976	101,976	248,642
512- Coord. de Empleo y Talent	83,560	-	83,560	48,487	48,487	35,073
513- Coord. de Fomento Rural	83,560	-	83,560	54,425	54,425	29,135
600- Secretaria de Desarrollo Social	4,143,456	890,968	5,034,424	1,739,733	1,575,034	3,294,692
601- Coord. Enlaces Institucion	447,906	5,464	453,370	23,608	4,869	429,763
610- Dir. de Educacion	5,513,898	125,667	5,639,565	807,653	748,872	4,831,912
620- Dir. de Deportes	3,702,618	114,090	3,816,708	990,219	816,321	2,826,489
621- Coord. Administrativa de Deportes	216,532	-	216,532	39,862	39,862	176,670
622- Coord. de Desarrollo Deportivo	183,832	-	183,832	39,862	39,862	143,970
630- Dir. de Cultura	2,211,811	41,161	2,252,972	482,442	424,774	1,770,530
640- Dir. de Atencion a la Mujer	2,127,897	19,339	2,147,236	184,219	163,470	1,963,017
650- Dir. de Apoyo a la Juvent	370,636	34,858	405,494	116,750	81,892	288,744
660- Dir. de Salud	2,550,106	6,575	2,556,681	601,826	571,242	1,954,855
670- Dir. de enlace institucional	1,837,485	6,132	1,843,617	273,886	273,886	1,569,731
700- Sria de Servicios Publicos	12,958,855	108,347	12,850,508	3,730,387	2,075,428	9,120,121
710- Dir Adm Servicios publicos	397,400	14,262	411,662	133,169	133,169	278,492
711- Coord. Taller Mecanico	1,396,204	49,928	1,346,276	282,505	274,582	1,063,772
712- Coord. de Taller Mecanico Eventual	101,384	5,329	106,713	48,312	48,312	58,401
720- Dir. de Ornato y Forestac	7,339,007	255,606	7,594,613	1,499,837	1,499,837	6,094,775
721- Coord. de Ornato y Forest	70,341	19,315	51,026	18,142	18,142	32,884
722- Dir. Ornato y Forestacion Eventual	1,148,348	188,937	959,412	67,147	66,503	892,265
730- Dir. de Vias Publicas	15,784,914	2,556,426	13,228,488	2,656,334	2,485,241	10,572,154
731- Coord. de Bacheo	3,099,682	122,191	3,221,873	749,357	749,357	2,472,516
732- Vias Publicas Eventual	121,647	36,526	158,173	108,369	108,369	49,804
740- Dir. de Panteones y Funer	4,734,726	9,396	4,725,330	920,279	897,096	3,805,051
741- Panteones y funeraria Eve	-	11,739	11,739	11,739	11,739	-
750- Dir. de Alumbrado Publico	4,587,819	3,320	4,591,139	1,913,397	1,913,397	2,677,742
800- Sria. Seg Publica y VialA	13,317,133	8,383,238	4,933,895	2,450,364	1,969,968	2,483,531
801- Coord. de la unidad de analisis	47,001	118,340	165,341	118,340	118,340	47,001
810- Coord. General Sria Seg Publica	77,398	-	77,398	-	-	77,398
820- Dir. de Policia	8,352	-	8,352	534	-	7,818
823- Jefatura de Escoltas	1,954,856	6,000	1,960,856	355,446	355,446	1,605,410
830- Dir. de Transito	1,853,959	9,650	1,863,609	401,237	401,237	1,462,372
831- Depto. transito eventuales	694,080	91,873	785,953	342,110	342,110	443,843
841- Coord. de Prevencion al Delito	438,073	-	438,073	87,187	87,187	350,886

850- Dir. Administrativa Seguridad Pu	11,905	275,426	287,331	275,426	275,426	11,905
851- Dir. Administrativa Seguridad Put	18,736	-	18,736	-	-	18,736
900- Sindicato	2,432,857	289,033	2,721,890	989,967	989,967	1,731,923
	2432857	289033.4		989967.02	989967.02	
II. Gasto Etiquetado	\$ 82,886,334	\$ 18,517,327	\$ 101,403,661	\$ 38,579,806	\$ 38,579,645	\$ 62,823,856
(II=A+B+C+D+E+F+G+H)						
250- Dir. de Proteccion Civil	4,997,928	29,266	5,027,194	1,318,447	1,318,447	3,708,747
300- Sria. Finanzas y Tesoreria	29,901,564	-	29,901,564	-	-	29,901,564
410- Dir. de obras publicas	10,661,724	19,936,034	30,597,758	29,978,157	29,978,157	619,600
430- Dir. de Desarrollo Urbano	265,338	265,265	73	-	-	73
800- Sria. Seg Publica y Vial.A	12,621,447	981,284	11,640,163	2,581,368	2,581,368	9,058,795
801- Coord. de la unidad de analisis	406,342	5,400	411,742	11,592	11,592	400,150
810- Coord. General Sria Seg Publica	496,786	-	496,786	131,732	131,732	365,054
820- Dir. de Policia	21,047,334	24,960	21,072,294	4,342,446	4,342,446	16,729,848
823- Jefatura de Escoltas	289,009	-	289,009	33,119	33,119	255,890
830- Dir. de Transito	346,401	3,315	343,086	68,958	68,958	274,128
831- Depto. transito eventuales	42,240	2,052	44,292	14,532	14,532	29,760
841- Coord. de Prevencion al Delito	107,145	-	107,145	12,705	12,705	94,440
850- Dir. Administrativa Seguridad Pub	404,710	90,726	313,984	23,260	23,099	290,724
851- Dir. Administrativa Seguridad Pub	1,298,366	139,794	1,158,572	63,490	63,490	1,095,082
III. Total de Egresos (III = I + II)	\$ 368,008,035	\$ 6,104,693	\$ 374,112,728	\$ 104,472,161	\$ 95,078,696	\$ 269,640,567


 SINDICO PRIMERO
 C. LAURA PATRICIA ESCOBEDO VAZQUEZ


 TESORERO MUNICIPAL
 C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ



GOBIERNO MUNICIPAL
 DE SANTIAGO, N.L.


 PRESIDENTE MUNICIPAL
 ING. JAVIER CABALLERO GAONA

Formato 6 c)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

(Clasificación Funcional)

Ayuntamiento de Santiago, N.L.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

PRIMER TRIMESTRE DE GESTIÓN

Del 1 de enero de 2019 al 31 de marzo de 2019

(PESOS)



SANTIAGO N.L.

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	\$ 285,121,701	-\$ 12,412,634	\$ 272,709,067	\$ 65,892,355	\$ 56,499,051	\$ 206,816,711
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	\$ 156,695,876	-\$ 8,906,563	\$ 147,789,313	\$ 38,317,227	\$ 32,896,978	\$ 109,472,086
a1) Legislación	5,580,144	400,000	5,180,144	1,118,987	1,118,987	4,061,157
a2) Justicia	49,197,593	1,078,409	48,119,184	11,526,429	9,816,480	36,592,755
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	57,173,612	2,675,657	59,849,269	18,458,663	15,242,789	41,390,606
a4) Relaciones Exteriores	20,643,478	8,776,187	11,867,291	3,159,506	2,826,698	8,707,786
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	24,101,049	1,327,625	22,773,424	4,053,643	3,892,023	18,719,782
a6) Seguridad Nacional						
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
a8) Otros Servicios Generales						
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	\$ 114,280,996	-\$ 2,663,427	\$ 111,617,569	\$ 25,572,384	\$ 21,904,403	\$ 86,045,186
b1) Protección Ambiental	17,030,675	898,942	17,929,617	3,525,772	3,507,697	14,403,846
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	34,188,879	4,605,883	29,582,996	9,394,468	6,788,985	20,188,528
b3) Salud	4,888,452	32,098	4,920,550	980,798	969,027	3,939,752
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	6,316,002	118,218	6,434,220	1,488,014	1,304,596	4,946,206
b5) Educación	7,925,754	265,297	8,191,051	1,808,680	1,788,813	6,382,371
b6) Protección Social	39,917,294	589,012	40,506,306	7,612,539	6,818,029	32,893,767
b7) Otros Asuntos Sociales	4,013,940	38,890	4,052,830	762,114	727,256	3,290,716
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	\$ 6,206,567	-\$ 1,082,795	\$ 4,975,499	\$ 1,177,593	\$ 872,878	\$ 3,797,906
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	2,475,391	979,453	1,495,938	515,248	514,304	980,690

<ul style="list-style-type: none"> c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza c3) Combustibles y Energía c4) Minería, Manufacturas y Construcción c5) Transporte c6) Comunicaciones c7) Turismo c8) Ciencia, Tecnología e Innovación c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos 	\$ 368,008,035	\$ 6,104,693	\$ 374,112,728	\$ 104,472,161	\$ 95,078,696	\$ 269,640,567
<p>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+)</p> <ul style="list-style-type: none"> d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno d3) Saneamiento del Sistema Financiero d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores 						
<p>III. Total de Egresos (III = I + II)</p>						

PRESIDENTE MUNICIPAL
ING JAVIER CABALLERO GAONA



GOBIERNO MUNICIPAL
DE SANTIAGO, N.L.

TESORERO MUNICIPAL
C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ

[Firma]

SINDICO PRIMERO
C. LAURA PATRICIA ESCOBEDO VAZQUEZ

Formato 6 d)

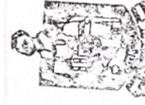
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
(Clasificación de Servicios Personales por Categoría)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	\$ 135,676,466	\$ 1,099,354	\$ 136,775,820	\$ 28,488,083	\$ 28,417,077	\$ 108,287,737
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	135,676,466	1,099,354	136,775,820	28,488,083	28,417,077	108,287,737
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afín						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	\$ 30,483,039	\$ 204,509	\$ 30,278,530	\$ 6,272,842	\$ 6,272,681	\$ 24,005,689
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	30,483,039	204,509	30,278,530	6,272,842	6,272,681	24,005,689
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afín						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	\$ 166,159,505	\$ 894,846	\$ 167,054,354	\$ 34,760,925	\$ 34,689,757	\$ 132,293,426

PRESIDENTE MUNICIPAL
ING. JAVIER CABALLERO GAONA

TESORERO MUNICIPAL
C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ

SINDICO PRIMERO
C. LAURA PATRICIA ESCOBEDO VAZQUEZ



GOBIERNO MUNICIPAL
DE SANTIAGO, N.L.



**INFORME DE AVANCE FÍSICO - FINANCIERO (PESOS)
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 MARZO DEL 2019**

NORMAL () INFORME DE GOBIERNO () TRIMESTRAL (X)



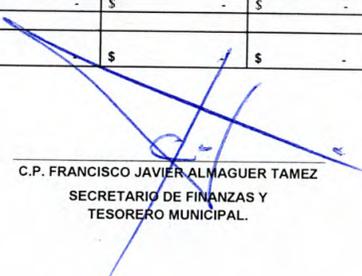
Ramo General 33

Fondo: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2019

Estado de: Nuevo León

MUNICIPIO: SANTIAGO

N° del Proyecto	Denominación del proyecto	Ubicación: Municipio y Localidad	Instancia ejecutora o Unidad responsable	Avance físico		Avance financiero (Pesos)					
				Meta		Unidad de medida	Recursos Estatales depositados				
				Programada total	Avance alcanzado		Monto Anual	Ministrado	Comprometido	Ejercido	Pagado
TOTAL											
	OBRAS PENDIENTES DE ASIGNAR					\$ 8,584,246.76	\$ 2,575,274.03	\$ -	\$ -	\$ -	
						\$ 8,584,246.76	\$ 2,575,274.03	\$ -	\$ -	\$ -	
			TOTAL:			\$ 8,584,246.76	\$ 2,575,274.03	\$ -	\$ -	\$ -	


C.P. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ
SECRETARIO DE FINANZAS Y
TESORERO MUNICIPAL.



Gobierno
de Santiago

INFORME DE AVANCE FÍSICO - FINANCIERO (PESOS)
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 MARZO DE DEL 2019



NORMAL () INFORME DE GOBIERNO () TRIMESTRAL (X)

Ramo General 33

Fondo: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2019

Estado de: Nuevo León

MUNICIPIO: SANTIAGO

Nº del Proyecto	Denominación del proyecto	Ubicación: Municipio y Localidad	Instancia ejecutora o Unidad responsable	Avance físico			Avance financiero (Pesos)				
				Meta		Unidad de medida	Recursos Estatales depositados				
				Programada total	Avance alcanzado		Monto Anual	Ministrado	Comprometido	Ejercido	Pagado
1	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal.	SANTIAGO, N.L.	SRIA. DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL.	100%	100%		\$ 29,245,607.92	\$ 7,311,401.98	\$ 7,311,401.98	\$ 7,311,401.98	\$ 7,311,401.98


C.P. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER-TAMEZ
SECRETARIO DE FINANZAS Y
TESORERO MUNICIPAL.